



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN
ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS:
TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD SOCIAL
SEGUNDA GENERACIÓN: 2015 –2017
SEDE: CHILPANCINGO.

DEL SILENCIO AL HABLA: VIOLENCIA POR
DISIDENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO EN
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES
PRESENTA
URIEL MENA FLORES

ASESORA DE TESIS:
DRA. LUZ ALEJANDRA CÁRDENAS SANTANA

CHILPANCINGO, GUERRERO; ENERO DEL 2018.

ÍNDICE

Introducción.

Capítulo 1. La diversidad sexual: una nueva mirada de la sexualidad.

1. La sexualidad.
 - 1.1 El binarismo sexual.
2. La orientación sexual.
3. La diversidad sexual.
4. El movimiento LGBTI y sus efectos en México.
 - 4.1 El contexto estatal: la entidad guerrerense.
 - 4.2 El contexto local: la ciudad de Chilpancingo.

Capítulo 2. La disidencia sexual y de género: transgresión al mandato cultural.

1. La disidencia sexual y de género.
 - 1.1 El mandato cultural.
 - 1.2. La heteronormatividad: una heterosexualidad obligatoria.
 - 1.3. El binarismo erótico.
2. Los procesos de visibilización en Guerrero.
 - 2.1. La Marcha Estatal de la Diversidad Sexual en Chilpancingo.
 - 2.1.1. Antecedentes.
 - 2.1.2. Proceso histórico de la marcha estatal: 2002-2016.
 - 2.1.3. La Dirección de la Diversidad Sexual en Chilpancingo.

Capítulo 3. La violencia por prejuicio en Chilpancingo.

1. Violencia por prejuicio.
2. El Crimen de odio de Quetzalcóatl Leija Herrera.
3. La experiencia Lésbica.
4. La experiencia Gay.
5. La experiencia Trans.

INTRODUCCIÓN.

Es menester comprender a la diversidad sexual y de género como una nueva forma de entender la sexualidad humana, entenderla desde una nueva visión que reivindique el derecho de cada sujeto a vivir de manera diversa su sexualidad, que reconozca la diversidad de tipos de familias y las uniones de personas sin importar su sexo o género; justo en un momento determinante de la historia, en el que el paradigma de la modernidad se encuentra en crisis, y con él, sus instituciones, que respondieron a una realidad caduca, como lo son: la iglesia, el matrimonio y la familia tradicional.

La presente investigación tiene una importancia social y cultural. Social, porque con tal investigación se reflexiona sobre la violencia por disidencia sexual y de género en Chilpancingo, Guerrero. Cultural, porque disertar sobre la disidencia sexual, supone problematizar acerca de un tema que la comunidad académica de Guerrero poco ha tomado en cuenta.

Esta investigación la he delimitado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero.

Comparto el concepto de disidencia sexual y de género de Guillermo Núñez con el cual plantea que la integran personas, grupos y prácticas que disienten del modelo sexual y de género dominante (Núñez, 2016: 98).

Una persona que es disidente es aquella que lucha, en este caso, que se opone a la heterosexualidad obligatoria, porque tal concepto concierne a una dinámica de poder y resistencia. La condición de quienes son disidentes en su sexualidad o en su identidad de género es necesariamente subversiva, ya que por la simple razón de existir cuestionan el mandato cultural.

El mandato cultural como construcción social e histórica, es resultado de la tradición cristiana, así en cada sociedad se transmite al individuo un conjunto de

valores y principios éticos y morales, se establecen límites y se constriñe la libertad de las personas para ejercer su sexualidad.

El proceso de investigación surge a partir de observar algunas expresiones públicas de la disidencia sexual y de género en Chilpancingo, entre las que destaca la Marcha Estatal de la Diversidad Sexual, que año con año se realiza desde el 2002.

Se vuelve relevante la marcha estatal, porque antes de dicho año, eventos y expresiones de la disidencia sexual se realizaban en el ámbito privado: en discos, bares o casas particulares, no obstante, las personas de la disidencia sexual y de género, a pesar de la violencia, en algunos casos, rompen con el silencio, salen del ocultamiento y afirman su orientación sexual o su identidad de género disidente y transgreden el mandato cultural transitando a expresiones públicas, donde muestran su orgullo de ser, donde reafirman su ciudadanía al exigir derechos mediante la protesta, igualmente, mostrando el amor entre personas del mismo género o sexo mediante abrazos, besos o caricias, o al tomarse de la mano en lugares que salen del ámbito privado.

Dichas expresiones y prácticas se vuelven territoriales, por ejemplo, en el momento de salir a las calles y avenidas para marchar; de igual forma, al tomar simbólicamente la plaza principal del centro de la capital de Guerrero, para pronunciar discursos con posicionamientos políticos, para informar acerca de la diversidad sexual y de género o para dar “shows travestis” también conocidos como shows de imitación; asimismo, al lograr un reconocimiento institucional, con la creación de la Dirección de la Diversidad Sexual de Chilpancingo, en el año 2015, que tiene su oficina al interior del edificio del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo.

Dicha Dirección, actualmente tiene como director al Maestro Orlando Pastor Santos, un activista que pasó de las filas de la marcha a ser el director de la Dirección de la Diversidad Sexual. El famoso evento de *Stonewall*, ocurrido el 28 de junio de 1969, en Nueva York, así como la Marcha Histórica del Orgullo LGBTI

de la Ciudad de México, que tiene sus orígenes el 26 de julio de 1978, son los antecedentes principales de la Marcha estatal de Chilpancingo.

Del mismo modo, el proceso de investigación nace a partir de observar en la capital de Guerrero que (a pesar de que a nivel nacional haya avances en el reconocimiento de derechos de la disidencia sexual y de género, por ejemplo, la no discriminación y el matrimonio igualitario, y de la visibilización de la disidencia sexual como algo cotidiano de la realidad social mexicana), las personas que transgreden la heteronormatividad siguen siendo violentadas de distintas formas, que van desde el señalamiento y la burla, el acoso y la discriminación, hasta el crimen de odio.

Para entender las experiencias de las personas con respecto a la violencia se utiliza el concepto de Violencia por prejuicio un concepto que maneja la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su Informe sobre Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América, con el cual se señala que se debe de entender la violencia como un fenómeno social y no como un hecho aislado, porque los prejuicios son siempre sociales, locales y situados. Además, cada sociedad produce y reproduce sus prejuicios (Gómez, 2008: 91).

La violencia por prejuicio constituye justificaciones de reacciones negativas, por ejemplo, frente a expresiones de orientaciones sexuales o identidades de género disidentes.

Tal violencia requiere de un contexto y una complicidad social, se dirige hacia grupos sociales específicos, tales como las personas de la disidencia sexual y de género y tiene un impacto simbólico. Incluso cuando este tipo de violencia es dirigido contra una persona o grupo de personas, se envía un fuerte mensaje social contra toda la población, en este caso, de la disidencia sexual y de género (CIDH, 2015: 47-48).

El objetivo general de la investigación es analizar cómo las personas de la disidencia sexual transitan del ocultamiento a las expresiones públicas.

En el presente trabajo me propongo responder a las siguientes preguntas:
 ¿Cómo transitan las personas de la disidencia sexual del silencio al acto de habla?
 ¿Qué formas de violencia se ejercen contra las personas de la disidencia sexual?

Para tal fin se echa mano de la metodología cualitativa, y como una forma de guiar la investigación se elaboró la siguiente tabla de estrategias metodológicas y observables, que se utilizaron en el trabajo de campo (Tabla 1).

Tabla 1. Estrategias metodológicas y observables para el proyecto de tesis: “Del silencio al habla: Violencia por Disidencia Sexual y de Género en Chilpancingo, Guerrero”.			
Dimensiones	Ámbitos	Estrategias	Observables
Disidencia Sexual y de Género	Chilpancingo:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Bola de nieve. ✚ Notas de campo. ✚ Entrevistas semiestructuradas. 	Expresión de género. Lugares más concurridos. Expresiones públicas de afecto. Producción cultural. Marchas.
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Zócalo. ❖ Dirección de la Diversidad Sexual. ❖ La calle. ❖ La casa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Observación participante. 	Acoso: insultos o burlas; golpes, discriminación, señalamiento y exhibición; amenazas y extorsión. Estereotipos. Violación de Derechos Humanos. Crimen de odio.

Una dificultad que enfrenté en el trabajo de campo fue que no tuve contacto con todas las personas que se definen con alguna de las nuevas categorías que han surgido en el ámbito de la disidencia sexual y de género, contacté a cuatro hombres gays, una mujer lesbiana, dos mujeres transexuales y un hombre transgénero de Chilpancingo, a quienes se les aplicaron entrevistas semiestructuradas.

Dichas personas fueron ubicadas mediante la estrategia bola de nieve, teniendo como informante clave al Mtro. Orlando Pastor Santos, Director de la

Dirección de la Diversidad Sexual de Chilpancingo, logrando contactar, que están relacionados directamente con la Dirección y con la marcha estatal.

La presente tesis cuenta con tres capítulos, cuyo contenido es como sigue: el primer capítulo se titula *La diversidad sexual: una nueva mirada de la sexualidad*. En este apartado, principalmente, se analizarán dos conceptos necesarios para comprender aspectos vitales en los sujetos: la sexualidad y la diversidad sexual.

Se expondrá también el contexto de la presente investigación en distintas escalas territoriales, partiendo de la situación actual de la disidencia sexual y de género en el ámbito internacional, pasando por el entorno de México y la realidad del estado de Guerrero, para aterrizar después en el escenario local: la ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

El segundo capítulo lleva por título *La disidencia sexual y de género: transgresión al mandato cultural*. El cual trata sobre cómo es que con el paso de los siglos se ha instituido el mandato cultural que ha reafirmado la división de género. Lo masculino y la heterosexualidad dominan en el ámbito de la sexualidad de las sociedades humanas, por lo tanto, lo femenino y la disidencia sexual y de género, tienden a ser subordinados, marginados, excluidos y violentados.

Además, se abonan conceptos vitales para comprender cómo es que se han construido discursos negativos que pretenden invisibilizar, desnaturalizar e incluso criminalizar a las personas de la disidencia sexual y de género, tal es el caso del término heteronormatividad.

El tercer capítulo se intitula *La violencia por prejuicio en Chilpancingo*. En tal capítulo se expone con más puntualidad el tema de la violencia en contra de la población de la disidencia sexual y de género de Chilpancingo, así, por medio de sus experiencias se conocen las formas en que se ejerce la violencia en los distintos momentos de su vida, para analizar dichas experiencias se vuelve necesario el uso del concepto Violencia por prejuicio.

Tales contextos son diferentes inclusive al interior de la misma sociedad, debido a razones tan variadas como la pertenencia a un sector socioeconómico determinado, la religión y al momento histórico particular; los cuales tienen una incidencia más o menos directa en la manera en que se vive y se reconoce socialmente la disidencia sexual y de género.

PRIMER CAPÍTULO

La diversidad sexual: una nueva mirada de la sexualidad.

Esta cultura mira al sexo siempre con sospechas. Juzga siempre toda práctica sexual en términos de su peor expresión posible. El sexo es culpable mientras que no demuestre su inocencia. Prácticamente toda conducta erótica se considera mala a menos que exista una razón específica que la salve. Las excusas más aceptables son el matrimonio, la reproducción y el amor.

Gayle Rubin.

En el ámbito de la academia, frente al siglo XXI, se debe entender a la realidad actual como un entramado de procesos y fenómenos naturales y culturales, que vuelven el quehacer académico un trabajo complejo. Ya no basta con la mirada parcelada del conocimiento que se genera en cada ciencia, ahora se hace necesario abordar la realidad con una mirada interdisciplinaria.

En este capítulo, principalmente, se analizarán conceptos necesarios para comprender aspectos vitales en los sujetos: la sexualidad y la diversidad sexual. Se expondrá también el contexto de la presente investigación en distintas escalas territoriales, partiendo de la situación actual de la disidencia sexual y de género en México, pasando por el entorno del estado de Guerrero, para aterrizar después en el escenario local: la ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

1. La sexualidad.

Es través de la historia que la expresión de la sexualidad ha tenido las más diversas manifestaciones, no obstante, muchas de las expresiones actuales de la

disidencia sexual y de género¹ se miran con sospecha, e incluso, para algunos resultan aberrantes y hasta peligrosas, porque tales expresiones no tienen como fin la reproducción. Mas, las raíces del estigma y de los estereotipos y discursos que se han construido entorno a la sexualidad no surgieron de la nada, largo ha sido el proceso en el cual la sexualidad se trocó en discursos de prohibición, inexistencia y mutismo, como lo describe Foucault en su *Historia de la sexualidad*. Igualmente, los valores religiosos y morales han jugado un papel preponderante para la estigmatización e incluso la negación de la sexualidad.

Una definición que conviene traer a filas acerca de la sexualidad es la que plantea Mauricio List, quien nos dice que la sexualidad “incluye las prácticas y representaciones ligadas al deseo erótico, construidas histórica y culturalmente, y que se puede presentar de múltiples maneras, ya que al interior de una sociedad los individuos las perciben e interiorizan de distinta manera.” (List, 2017: 40). Un elemento de suma importancia que se destaca en esta definición es la idea de mirar a la sexualidad como un constructo social, a decir de Gayle Rubin, la sexualidad no está unívocamente determinada por la biología:

La sexualidad es tan producto humano como lo son las dietas, los medios de transporte, los sistemas de etiqueta, las formas de trabajo, las diversiones, los procesos de producción y las formas de opresión. Una vez que se comprenda el sexo en términos de análisis social e histórico será posible una política sexual más realista. Podrá, entonces, pensarse sobre ella en términos de fenómenos, tales como las poblaciones, las barriadas, las pautas de asentamiento territorial, las migraciones, los conflictos urbanos, la epidemiología y la tecnología policial. Son estas categorías de pensamiento más fructíferas que las tradicionales de pecado, enfermedad, neurosis, patología, decadencia, polución o del declive y caída de los imperios. (Rubin, 1989:15).

Como constructo social, la sexualidad ha servido como mecanismo de control, al impulsar un recurso ideológico que ha construido dos sexos de los cuerpos humanos, desembocando en un dualismo sexual.

¹ Con el concepto de disidencia sexual y de género se puede hacer referencia a personas, grupos y prácticas que cuestionan a la ideología sexual y de género dominante: la heteronormatividad, con la cual se caracteriza a las relaciones heterosexuales como normales, naturales, legítimas y de mayor valía.

1.1 El binarismo sexual.

La construcción de dos sexos hace referencia a las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres, que parte de una supuesta evidencia biológica y corporal: el pene y la vagina (Núñez, 2016: 53), diferencias innegables por supuesto, pero que han servido como justificación para ciertos procesos sociales, que han generado conflictos por causar desigualdad e inequidad (List, 2017:30).

El binarismo sexual es una construcción social que encasilla a los cuerpos humanos en dos sexos, invisibilizando, por ejemplo, la existencia de la intersexualidad, realidad sexual que rompe con el binarismo sexual. Núñez define a la intersexualidad de la siguiente manera: “personas que nacen con características sexuales cromosómicas, gonadales, genitales u hormonales que no coinciden con las categorías sexuales binarias de macho y hembra humanos” (Núñez, 2016: 54). Asimismo, la definición de intersexualidad del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, que comunica en su *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, complementa la definición anterior:

Existen diferentes estados y variaciones de intersexualidad. Es un término genérico en lugar de una categoría. De esta manera las características sexuales innatas en las personas con variaciones intersexuales podrían corresponder en diferente grado a ambos sexos. La intersexualidad no siempre es inmediatamente evidente, al momento de nacer, algunas variaciones lo son hasta la pubertad o la adolescencia y otras no se pueden conocer sin exámenes médicos adicionales, pero pueden manifestarse en la anatomía sexual primaria o secundaria que es visible.

Como es evidente, existen personas que con sus características sexuales ponen en entre dicho el binarismo sexual. Nos encontramos ante la imposición de dos modelos entre los cuales se define la sexualidad de las personas, ser hombre o ser mujer, sin la oportunidad de otras definiciones posibles.

Cabe señalar que en la presente investigación no se incluye a ninguna persona intersexual, y no porque en la ciudad de Chilpancingo no existan, la

explicación es que en el trabajo de campo no se tuvo contacto con alguna persona intersexual, ya que ni siquiera las personas a quienes se entrevistó conocen algún caso en la ciudad, además, algunas personas no saben que presentan dicha condición, pues como lo explica la definición anterior no se hace evidente en todos los casos. Y en los casos en los que sí se hace tangible, se prefiere mantener en secreto dicho acontecimiento, esto en referencia a una plática informal que presencié en las oficinas de la Dirección de la Diversidad Sexual, en la que un trabajador del Ayuntamiento de Chilpancingo le confió al director de dicha oficina, que en su familia estaba suscitándose un caso de intersexualidad, pues un sobrino suyo de unos cuantos meses de nacido presentaba tal condición, al niño lo estaban valorando en el ámbito médico, y resalta el hecho de que la familia quería mantener oculto dicho suceso.

Igualmente, uno de los pilares fundamentales del binarismo sexual es la ideología reproductivista de la sexualidad, con tal ideología se anuncia que el único fin natural y de mayor valor de las relaciones sexuales es la reproducción, por lo tanto tiene que ser entre hombre y mujer, denegando aspectos primordiales de la sexualidad como el erotismo y el placer. Pero el binarismo sexual choca con una realidad más compleja y diversa, en algunos casos, tal dualismo no responde a las vivencias sexuales, afectivas e identitarias de los sujetos.

2. La orientación sexual.

Para continuar comprendiendo la sexualidad humana, es menester hacer referencia a las tres orientaciones sexuales básicas que forman parte de la diversidad del comportamiento sexual de las personas: la heterosexualidad, la bisexualidad y la homosexualidad. Según el Consejo Nacional para Prevenir de Discriminación, en su *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, las podemos definir de la siguiente manera:

Heterosexualidad: Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.

Bisexualidad: Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro.

Homosexualidad: Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. El Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) observa una tendencia a reivindicar el uso y referencia a los términos *lesbiana* y *lesbiandad*, para hacer referencia a la homosexualidad femenina.

Por lo tanto la orientación sexual de las personas es la capacidad de sentir atracción erótico afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género o de más de un género, y es a partir de la orientación sexual de las personas que se han construido categorías y conceptos para definir y diferenciar la atracción erótico afectiva y sexual que sienten las personas y que en décadas recientes se han hecho más visibles en el ámbito público, uno de esos conceptos es el que surge a partir de la década de los años noventa, el concepto de diversidad sexual.

3. La diversidad sexual.

El concepto de diversidad sexual ha sido impulsado principalmente por organizaciones civiles y por los medios masivos de información, es un concepto que se enmarca en el cambiante escenario político y cultural a nivel internacional, cuyo significado central es la idea de que existe una pluralidad de sexualidades que deben ser respetadas (Núñez, 2016: 15-16).

Sin embargo, la heterosexualidad, jerárquicamente, se ha construido como superior a otras realidades sexuales y de género, lo cual ha permitido la marginación, exclusión e invisibilidad de las prácticas e identidades que no se constriñen al modelo heterosexual.

El concepto de diversidad sexual, Núñez (2016) lo complementa, utilizándolo como *diversidad sexual y afectiva*, y lo que plantea es romper con la imposición de una jerarquización de las sexualidades al colocarlas en un plano horizontal y de igualdad, porque ninguna sexualidad es más valiosa que otra, ni

más o menos natural o normal, son diversas entre sí y parte de la existencia humana, igualmente, critica tanto el binarismo sexual como las ideologías y prácticas androcentristas y heteronormativas. Asimismo, nos permite visibilizar que existe el fenómeno amoroso más allá de la pareja heterosexual. Utilizar dicho término representa:

...posibilidades radicales y liberadoras cuando lo utilizamos para reconocer, legitimar y promover la coexistencia en condiciones de equidad de las diversas existencias sexuales, de género y eróticas entre las personas y entre las uniones amorosas existentes... En este sentido, al reivindicar la diversidad sexual y afectiva reivindicamos el derecho de cada sujeto a vivir de manera diversa su existencia sexual, de género y erótica, a reconocer sus múltiples capacidades placenteras y de goce en la sexualidad, el derecho a la experimentación y al cambio, el derecho a cuestionarse la sexualidad socialmente sancionada y adoctrinada y esforzada en su persona desde las instituciones sociales. Es el derecho del individuo a replantearse sus ideas, sus relaciones, sus prácticas eróticas. Es el derecho de cada uno a vivir su sexualidad libre de coerciones, incluida la coerción misma de la identidad sexual construida desde las particulares tecnologías de poder patriarcal (Núñez, 2016:96-97).

En décadas recientes la globalización ha traído consigo el impulso de nuevos (y no tan nuevos) movimientos sociales, que han impuesto en la agenda política global, ideas novedosas, que, incluso han incidido de manera decisiva en las políticas públicas nacionales y mundiales “...entre estos nuevos movimientos sociales se suele ubicar a una diversidad de organizaciones y luchas ciudadanas: las que procuran una relación diferente entre sociedad y medio ambiente;... o las feministas, que hacen visible y luchan contra las diferentes formas de explotación, discriminación, segregación y subordinación de las mujeres en las distintas sociedades patriarcales (Núñez, 2016: 17).

Asimismo, las organizaciones y colectivos que reivindican la lucha por los derechos sexuales y la diversidad sexual (en un principio el movimiento gay y más recientemente el movimiento LGBTI) se reproducen abanderando el concepto de diversidad sexual, ya que la globalización ha empujado consigo la universalización de determinados modelos de valor; por ejemplo, el reconocimiento general de los principios liberales democráticos, no obstante, la globalización en el ámbito de la

diversidad sexual, también tiene sus efectos negativos, el consumismo es uno de ellos:

...La cultura consumista del capitalismo actual ha colonizado casi todas las experiencias humanas y sociales, al grado de que el vínculo duradero, el cultivo de relaciones de amistad o amor, parecen pérdidas de tiempo, en un mercado que parece ofrecer siempre “novedades”, “nuevas experiencias” o “nuevos encuentros” ...El mercado ha colonizado buena parte de la experiencia gay, una experiencia fuertemente vinculada a las posibilidades liberadoras que generó tanto el liberalismo político como el capitalismo; y con ello, la ha ido sometiendo a su lógica consumista ...la hiperestesia, esto es, la sobreestimulación de los sentidos, es la oferta capitalista para toda la población, pero particularmente asumida por un sector del colectivo LGBTTTI, en una sociedad cuyo consumismo extremo tiende a dormir y empobrecer la experiencia humana (Núñez, 2015: 332-333).

Al mencionar que la globalización ha empujado consigo el reconocimiento general de los principios liberales democráticos, se puede hacer referencia a que si un Estado nacional pretende establecer un sistema democrático al interior de su territorio, tiene entonces que impulsar cambios necesarios para la construcción de una sociedad más armónica, el claro ejemplo es, si se garantizan los derechos sexuales de una sociedad, se incluye a las distintas existencias sexuales de las personas; hay mayor conocimiento acerca de la sexualidad; mayor acceso a los servicios de salud sexual; hay respeto por la libre expresión pública del amor y las identidades de género, y se combate a la discriminación por preferencia u orientación sexual; también, hay un reconocimiento de los diferentes tipos de familias, y no sólo el modelo tradicional; y se abre la puerta a cualquier tipo de unión, que no necesariamente implique el matrimonio, ni sea obligatoriamente entre un hombre y una mujer.

4. El movimiento LGBTI y sus efectos en México.

En occidente, particularmente en Estados Unidos, el tema de la homosexualidad cobró relevancia en la segunda mitad del siglo XX. Un hecho histórico fue el detonador del cambio, simbólicamente, fue el surgimiento del movimiento gay contemporáneo (que antecede al actual movimiento LGBTI (Lésbico, Gay, Bisexual, Trans e Intersexual) en el cual se intenta incluir a todas las categorías que han ido definiendo la sexualidad de distintas poblaciones):

“Intentemos viajar con nuestra imaginación a la madrugada del 28 de junio de 1969, al Stonewall Inn. Nos encontramos en un bar gay neoyorkino... En esa época, era habitual que la policía realizara redadas en los bares gays con el pretexto de que no tenían permiso para vender bebidas alcohólicas. La policía maltrataba y arrestaba a los clientes, pero lo peor consistía en que sus nombres aparecían publicados en los diarios... La noche a que nos referimos, varios agentes de la policía llegaron al Stonewall con una orden de registro y comenzaron a interrogar a los clientes antes de hacerlos salir a la calle. La orden era detener a los hombres vestidos de mujer, por lo que revisaron a los clientes para revisarlos uno por uno... Cuando los policías sacaron a los clientes para subirlos a los camiones, ya había una multitud rodeando el bar... una lesbiana que estaba esposada y era llevada a un camión, le gritó a la multitud: «¿Por qué no hacen nada?» fue entonces que la gente comenzó a aventar piedras, botellas y basura contra los agentes... Esa madrugada de sábado, se escuchó por primera vez un grito que decía: «¡Poder gay!» (Loaeza, 2011:30).

Los disturbios de *Stonewall* duraron algunos días, su trascendencia histórica fue el impacto mediático que tuvieron tales acontecimientos. Se inició entonces un debate público que pretendió entender a la homosexualidad y que poco a poco, con el paso de los años, ha permitido un cambio en la forma de ver a la disidencia sexual y de género.

Un año después de los enfrentamientos, el 28 de junio de 1970, en Nueva York, se efectuó una manifestación que llevó por nombre la Marcha del Día de Liberación de Christopher Street (calle donde se encuentra *Stonewall Inn*). A partir de entonces el mes de “junio comenzó a ser reconocido como el mes del orgullo en conmemoración no de un acto de violencia y opresión, sino de un levantamiento y un acto de resistencia que marcó un antes y un después en la visibilización y la lucha por los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans” (“*Los disturbios de Stonewall o de cómo estalló el orgullo LGBT*”, Desastre.mx: 2017), igualmente, tal evento “va a incentivar el desarrollo de “frentes” o “movimientos” de liberación homosexual en casi todos los países de Europa occidental y en varios países de América Latina, como México, Argentina y Brasil” (Núñez, 2016:18).

Lo ocurrido en Stonewall, fueron las primeras manifestaciones públicas en defensa de los derechos de lesbianas y homosexuales en Estados Unidos, sin olvidar la decidida participación de las personas trans, y como ya se mencionó, el

impacto de tal hecho tuvo repercusiones mundiales. En México, “Stonewall influyó en los homosexuales mexicanos en la medida en que, a raíz de los acontecimientos en Estados Unidos, comenzaron a realizarse reuniones de intelectuales en función de su identidad sexual (Vargas, 2014: 156)”.

Según la investigación que Norma Mogrovejo (2000) realizó para su obra *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América latina*, el origen del movimiento lésbico-homosexual en México, estuvo enmarcado por las revueltas juveniles de diversos lugares del mundo en 1968, pues tal acontecimiento “representó un parteaguas en la historia, porque la revuelta estudiantil que acabó en una terrible matanza en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, marcó un cambio no sólo en la política del país, sino principalmente en la actitud de los jóvenes y los sectores sociales antes marginados (Mogrovejo, 2000: 62)”.

Fueron precisamente gays y lesbianas que participaron en el movimiento de 1968 quienes van a crear el 15 de agosto de 1971 el Frente de Liberación Homosexual de México (FLH) ello a raíz de un acontecimiento que reunió a un grupo de gente para protestar por el despido de un empleado de la tienda Sears en ese mismo año, tal situación fue “el catalizador que reunió a algunos intelectuales, artistas y estudiantes ligados a la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el objetivo de realizar un boicot público a la tienda con carteles y volantes, iniciativa que no fue posible llevarla a cabo, sin embargo, el grupo se convirtió en un grupo de reflexión de “gente de ambiente” como se denominaban entonces las lesbianas y los homosexuales” (Mogrovejo, 2000: 63), de dicho grupo va a nacer el FLH.

Otro hecho importante en la historia del Movimiento fue la participación de Nancy Cárdenas (pionera en la lucha por los derechos cívicos y políticos de lesbianas y homosexuales) en el noticiero *24 horas*, en 1973, en el cual Jacobo Zabłudowski le realizó una entrevista:

En el programa se habló de la igualdad de derechos y de la situación legal de los homosexuales, de su persecución y represión sistemática en el país, de las distorsiones de enfoque que el psicoanálisis y la psiquiatría hacen de la homosexualidad. La entrevista, en tanto el primer acercamiento al problema en mención en forma seria por parte de los medios de comunicación, causó gran impacto en la conciencia nacional, especialmente en los homosexuales e impulsó el movimiento homosexual organizado (Mogrovejo, 2000: 64).

El 26 de julio de 1978 fue la primera vez que un grupo de homosexuales salió a las calles en apoyo a la marcha por el XX aniversario de la Revolución Cubana, tal suceso “marcó un hito histórico, porque además de tratarse del primer grupo homosexual mexicano hecho visible, abrió la historia del movimiento lésbico homosexual a la sociedad (Vargas, 2000: 94)”.

En años recientes, en el territorio nacional, los cambios en la legislación sobre derechos sexuales, han sucedido en el marco de legitimidad que ha cobrado el concepto de diversidad sexual a nivel internacional, “(...) la legitimidad proviene de su asociación simbólica con la creciente legitimidad en el lenguaje político mundial del respeto a la biodiversidad y a la sociodiversidad, impulsado el primero por el movimiento ambientalista y el último por los movimientos de las minorías étnicas en los llamados países desarrollados” (Núñez, 2016:42).

El tema de la disidencia sexual y de género ha pasado del ámbito privado al ámbito público:

Hoy en día, se habla abierta y públicamente acerca de la vida y prácticas sexuales de hombres y mujeres que se alejan de la heterosexualidad convencional y que anteriormente correspondían al ámbito privado e íntimo. La nueva situación tiene su explicación en sucesos y condiciones socioculturales que se han gestado y construido históricamente. Indiscutiblemente, la forma de organización social, los intereses económicos y políticos, los movimientos sociales, los nuevos discursos sobre derechos humanos y democratización, el rápido y fácil acceso e intercambio de información a nivel mundial, el cambio de valores intergeneracionales y las transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres; todo en conjunto, entre otros aspectos, ha contribuido a ello (Careaga, 2004: 5).

Como lo menciona Careaga, los nuevos discursos sobre derechos humanos y democratización han provocado cambios que han permitido un debate público sobre las prácticas sexuales de hombres y mujeres que se alejan de la

heteronormatividad, tales cambios en México han sido impulsados desde la organización social, por el movimiento feminista y el movimiento lésbico-gay.

Por mencionar unos ejemplos, a partir de información obtenida del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se pueden mencionar algunos avances en el Marco Legal contra la discriminación por preferencia sexual, que poco a poco se ha ido construyendo.

Un avance trascendental fue la promulgación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación el 11 de junio del 2003, dicha ley regula el derecho a la no discriminación. Otro avance importante es que a partir del 2011, en el Artículo 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incluyó la prohibición de la discriminación por preferencias sexuales, quedando de la siguiente manera:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

No obstante, es importante señalar que, actualmente, al hablar de la diversidad sexual y de género ha quedado en desuso el término de “preferencia sexual”, porque incluye una gama de actividades y prácticas sexuales amplísimas, como la pedofilia o la necrofilia (CONAPRED, 2016: 27), así el término pertinente es el de “orientación sexual”, aunque jurídicamente se haga referencia al de preferencia sexual por ser el que se reconoce en la Constitución.

En lo que respecta al matrimonio igualitario, en México, según información obtenida de una infografía realizada en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, intitulada “*Matrimonio igualitario*”, a partir del año 2006 en la Ciudad de México (antes Distrito Federal) la Asamblea Legislativa aprobó la alianza entre personas del mismo sexo, mediante la “Ley de

Sociedades de Convivencia” y para el año 2009, en el Distrito Federal se reformó el Código Civil para reconocer ante la ley los matrimonios de personas del mismo sexo.

La Ciudad de México así como otras entidades federativas, como Chihuahua, Coahuila, Campeche, Guanajuato, Querétaro, Nayarit y Veracruz han sentado importantes precedentes en este asunto. En el mes de junio del 2015 se dio un avance significativo cuando la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió la Jurisprudencia 43/2015 en la que establece lo siguiente:

MATRIMONIO. LA LEY DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA QUE, POR UN LADO, CONSIDERE QUE LA FINALIDAD DE AQUÉL ES LA PROCREACIÓN Y/O QUE LO DEFINA COMO EL QUE SE CELEBRA ENTRE UN HOMBRE Y UNA MUJER, ES INCONSTITUCIONAL... Pretender vincular los requisitos del matrimonio a las preferencias sexuales de quienes pueden acceder a la institución matrimonial con la procreación es discriminatorio, pues excluye injustificadamente del acceso al matrimonio a las parejas homosexuales que están situadas en condiciones similares a las parejas heterosexuales... Como la finalidad del matrimonio no es la procreación, no tiene razón justificada que la unión matrimonial sea heterosexual, ni que se enuncie como "entre un solo hombre y una sola mujer". Dicha enunciación resulta discriminatoria en su mera expresión... bajo ninguna circunstancia se puede negar o restringir a nadie un derecho con base en su orientación sexual.

Con tal determinación la SCJN abrió la puerta para que en todas las entidades del territorio nacional se reconozca el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo, dando un decisivo avance en la lucha por proteger y visibilizar los derechos fundamentales de todas las personas, además, se resalta un aspecto fundamental en dicha resolución, al mencionar que la finalidad del matrimonio no es la procreación.

Mas, a pesar de algunos avances que se han enlistado, en México, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010 realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), 7 de cada 10 personas homosexuales consideran que en este país no se respetan los derechos de las personas de la disidencia sexual.

La encuesta reveló que una de cada dos personas que integran las poblaciones LGBTI opina que el principal problema que enfrenta la homosexualidad es la discriminación, seguido de la falta de aceptación, las críticas y burlas. Según la Enadis, 4 de cada 10 mexicanos y mexicanas no permitirían que en su casa vivieran personas homosexuales.

El 83.4 por ciento de los mexicanos y mexicanas reportaron que alguna vez han sentido que sus derechos no han sido respetados por motivos de preferencia sexual. Las personas homosexuales perciben mayor intolerancia por parte de la policía (42.8 por ciento), así como de las personas de su iglesia o congregación (35.3 por ciento).

...hace tiempo tuve problemas con unos policías, yo estaba trabajando, iba al show y me detuvieron y me dijeron que les enseñara mi tarjeta de salud, y yo les dije ¿pero por qué? yo no tengo tarjeta de salud, me dice “es que las personas como tú deben de cargar su tarjeta de salud”, le digo –¿pero por qué? si yo no estoy oficiando la prostitución, me dice “¡pues quién sabe!” yo no sé-, le digo – pues entérate que yo no estoy oficiando la prostitución, cuando me veas con un precio en la frente o parada en una esquina, en las esquinas correspondientes al oficio, me dice “no es que ustedes si salen a la calle deben de cargar su tarjeta de salud”, le digo -¿pero por qué?, “porque estás haciendo uso de la vía pública”, me dice, le digo –¿entonces tú que insinúas, que toda la vía pública es un gran centro de prostitución?, me dice “pues mira, a ustedes si se les pide que tengan, si no te vamos a tener que llevar detenida”, le digo –por qué, si no soy un delincuente, y uno de los policías me dijo “además estas cometiendo faltas a la moral, porque estás vestido de mujer (me dijo vestido, no me dijo vestida)”, entonces me enojé, y le digo -¡tú cállate!, regrésate a la primaria, porque yo me puedo vestir de la forma que se me pegue la gana, porque soy libre, y esas no son faltas a la moral, así que mejor edúcate y cállate, entonces tuve la alegadera, y empecé y ya me querían trepar a la patrulla... ¡se bajaron cortando cartucho! o sea así con las armas, como si estuvieran deteniendo al Chapo Guzmán o sea en serio, yo les dije -o sea y para qué cortan cartucho, qué piensas que por eso me voy a poner a llorar, o qué, tal vez porque me vieron con mucha decisión y que ellos trataban de que yo me doblara y no lo lograron, no lo lograron. (Eva)

Otra información relevante fueron los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación y Juventudes, impulsada por la organización YAAJ A.C., en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la asociación alemana Heinrich Böll Stiftung, una fundación internacional, los resultados de dicha encuesta fueron publicados en el año 2016.

La encuesta reunió las respuestas de 1 079 personas jóvenes entre 15 y 29 años de edad de todo el país, cuya gran mayoría se concentra en la Ciudad de México, Estado de México, Coahuila y Jalisco. De los encuestados, el 59.8% se reconocieron como gays, 12.5% como lesbianas, el 20% como bisexual, 4.4% como trans, 1.8% como disidente y 1.1% como queer.

Según la encuesta, únicamente 6 de cada 10 jóvenes viven su sexualidad abiertamente, pues las personas con las que conviven conocen su orientación sexual y/o identidad de género. El círculo con el que más se sinceran los jóvenes son sus amigos con un 93.6% de incidencia, seguido de compañeros de escuela (76.1%) y la madre (68.7%). Además, el 40.5% de los estudiados reveló que considera que sus derechos han sido violados alguna vez y el 61.4% indicó que han padecido violencia y discriminación.

Los espacios donde los jóvenes de la disidencia sexual experimentan más violencia son la calle o el espacio público (39.4%), la institución educativa (28.3%) y el hogar (19.3%); asimismo, las personas que más ejercen esta violencia, en cada uno de los espacios, son los compañeros de escuela, los desconocidos y los padres.

Entre las expresiones de discriminación y violencia más comunes se encuentran el impedimento para donar sangre, la agresión a manos de autoridades policiacas, exclusión de espacios religiosos y exclusión del ambiente familiar y escolar. En cuanto a la denuncia de estos hechos, se puede vislumbrar que el 90% de los jóvenes atentados de forma discriminatoria no acuden a alguna institución a denunciar el hecho. Por último, uno de los datos más impactantes es que 4 de cada 10 personas reconocen que viven en un entorno violento que los sitúa en condiciones de vulnerabilidad y que limita su desarrollo social.

4.1 El contexto estatal: la entidad guerrerense.

El estado de Guerrero, es una entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos, ubicada al sur del territorio mexicano, en las costas del Océano

Pacífico, que fue conformado el día 27 de Octubre de 1849, por decreto presidencial.

En lo que se refiere al actual Marco Legal, existe la Ley número 375 para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero (basada en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación), que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 15, de fecha viernes 20 de febrero de 2009. Dicha Ley puede ser considerada como un logro del movimiento LGBT en Guerrero, porque a partir de la primera marcha estatal de la diversidad sexual en Chilpancingo, en el año 2002, se inicia un proceso de organización colectiva en la capital del estado, e igualmente en distintas ciudades de diversos municipios de la entidad, para impulsar manifestaciones y protestas, eventos informativos y culturales, conmemoraciones de fechas relevantes para el movimiento LGBT, entre otras actividades.

Fue en el periodo en que Quetzalcóatl Leija Herrera organizaba la marcha estatal en Chilpancingo, cuando fungía como presidente del Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano Integral A.C. (CEPRODEHI), que se promulgó la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero, momento en el cual Quetzalcóatl fue un actor clave para que se concretará tal acontecimiento.

CEPRODEHI era una Asociación dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos de la población de la disidencia sexual, mediante la cual Quetzalcóatl intentó impulsar una organización más sólida de la disidencia sexual en Guerrero. Con el apoyo de recursos federales y estatales, organizaban la marcha estatal en Chilpancingo y eventos culturales sobre diversidad sexual; también, realizaban recuentos anuales de los asesinatos homofóbicos en el estado de Guerrero; asimismo, se trabajaron campañas informativas sobre diversidad sexual y campañas de prevención de VIH y demás enfermedades de transmisión sexual.

Por ejemplo, en el año 2008, se emprendió la campaña denominada “Creando climas sociales favorables para desalentar la homofobia en cualesquiera de sus expresiones”, fue una campaña contra de la homofobia en Guerrero, que se organizó por medio de recursos del gobierno federal, a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA), dicha campaña contempló spots en radio y televisión, en medios estatales y regionales, así como trípticos y carteles.

CEPRODEHI tuvo su sede en Chilpancingo y tenía colaboradores en Acapulco, Chilapa, Zumpango y Tixtla, principalmente. Ahora, en dichas ciudades (así como en otras que se han sumado actualmente), a nivel institucional, se han creado Departamentos y Direcciones de la Diversidad Sexual, con sus oficinas establecidas en los Ayuntamientos Municipales respectivos, como en los de Acapulco, Tecpan, Zihuatanejo, Zumpango, Tixtla, Chilapa, Taxco, Iguala y Chilpancingo.

Sin embargo, el trabajo que se elaboraba en CEPRODEHI mermó a partir del lamentable asesinato de su presidente, Quetzalcóatl Leija, quien fue víctima de un crimen de odio en el año 2011. A partir de ese año, José Lavoisiere Luquín Jiménez, preside CEPRODEHI, hasta el 2012, año en que desaparece dicha asociación: “yo me metí en la organización de lleno por su muerte... el trabajo que hizo Quetzalcóatl fue sumamente enorme y nadie pudo recuperarlo, pero es que era su proyecto de vida” (Lavoisiere).

Después de Lavoisiere, no hubo otra persona con el interés de continuar al frente de CEPRODEHI, mientras que, la organización de la marcha estatal en Chilpancingo, fue retomada por Orlando Pastor Santos.

Como ya se mencionaba, en la entidad guerrerense son varias las ciudades en las que existen grupos de la disidencia sexual, que acuden cada año a marchar a la capital del estado, pero que igualmente, organizan manifestaciones en sus respectivas ciudades, tal es el caso de las ciudades de Taxco, Acapulco, Chilapa,

Iguala, Tlapa, Tixtla, Zumpango, Marquelia, San Jerónimo, Tecpan, Petatlán y Zihuatanejo.

No obstante, la vinculación que tienen dichos grupos, es principalmente con respecto a organizar las marchas anuales en cada ciudad, pero no hay una organización política que permita una lucha organizada para que en Guerrero, por ejemplo, no sólo se reconozcan los matrimonios igualitarios si no que se apruebe o modifique su estatus legislativo, como ya ha sucedido en la capital del país, donde incluso, desde el año 2014 existe una Ley de Identidad de Género.

4.2 El contexto local: la ciudad de Chilpancingo.

Chilpancingo de los Bravo se encuentra ubicada en la región Centro del estado de Guerrero, es la segunda ciudad más grande del mismo, después de Acapulco. Chilpancingo ostenta el nombramiento de capital de la Entidad desde la década de los setentas del siglo XIX. Espacialmente, la ciudad está asentada en un valle alargado, asentado en una cuenca de un poco más de 15 km de largo de N a S y 2 km en su parte más estrecha (Hernández, 2008: 85).

En el contexto cultural de la sociedad de Chilpancingo, aún domina una imagen estigmatizada de quienes disienten de la heteronormatividad. Así, aunque haya avances en el reconocimiento de los derechos de la disidencia sexual y de género, y haya más visibilización sobre el tema a nivel nacional, a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o transexuales, se les siguen violando sus derechos humanos por el hecho de afirmar su orientación sexual e identidad de género ante una sociedad que, en su mayoría, les señala, discrimina o criminaliza, por prejuicios, tabúes, fundamentalismos y desinformación.

La violencia en contra de la disidencia sexual y de género se manifiesta de diversas maneras, como el acoso, la violación de derechos humanos elementales como la salud, la educación o el trabajo, hasta una forma más cruda de violencia que es el crimen de odio.

Es entonces la transgresión al mandato cultural lo que ha propiciado cambios en la vida cotidiana, que permiten la inclusión de lo diferente, el respeto a la diversidad como se verá en el siguiente capítulo.

SEGUNDO CAPÍTULO

La disidencia sexual y de género: transgresión al mandato cultural.

...La decisión de nosotras, la decisión de salir a la calle, la decisión de exigir respeto, la decisión de un buen comportamiento ha permitido que en Chilpancingo la gente vaya cambiando la forma en que se mira a las personas Trans... los tiempos van cambiando y la gente se va adaptando a las nuevas épocas, a las nuevas ideas, o sea, aunque a muchas personas no les pueda parecer ahora son ellas las que se quedan calladas, y anteriormente éramos nosotras las que nos quedábamos calladas y nos encerrábamos y ellos eran los que gritaban, y ahora es al revés, ahora somos nosotras las que exigimos no porque quiera una ser grosera o pelear, sino porque finalmente también te sientes con el derecho de vivir bien, de salir a la calle sin el miedo... porque hace algunos años así era, había muchos Transfemicidios, había muchos más que ahora...

Eva del Pilar Santos Zavala.

Una vez que se ha planteado el contexto de la presente investigación, podemos continuar en este segundo capítulo sobre cómo es que con el paso de los siglos se ha instituido el mandato cultural que ha reafirmado la división de género. Lo masculino y la heterosexualidad dominan en el ámbito de la sexualidad de las sociedades humanas, por lo tanto, lo femenino y la disidencia sexual y de género, tienden a ser subordinados, marginados, excluidos y violentados. Además, se abonan conceptos vitales para comprender cómo es que se han construido discursos negativos que pretenden invisibilizar, desnaturalizar e incluso criminalizar a las personas de la disidencia sexual y de género, tal es el caso del término heteronormatividad.

Históricamente, se ha construido un escenario adverso para la disidencia sexual y de género en la vida cotidiana de la sociedad mexicana, es por ello que en este capítulo también se exponen algunos procesos de visibilización que han

emprendido integrantes de la disidencia sexual y de género de Guerrero, entre los que destaca la celebración anual de la marcha estatal de la diversidad sexual en Chilpancingo.

1. La disidencia sexual y de género.

A lo largo del devenir histórico de la humanidad, han existido sujetos que tienen formas diversas de expresar su sexualidad y que no responden a la ideología dominante, la heteronormatividad, en dicha ideología las relaciones heterosexuales serían las consideradas “normales” y legítimas. Así, todas las demás expresiones de la sexualidad que no se ajusten a tal ideología son estimadas como anormales, pecaminosas o enfermas. Para tales expresiones de la sexualidad que rompen con el modelo heterosexual, se han construido distintas categorías que permiten definir las.

No obstante, para la presente investigación se ha preferido el uso del concepto disidencia sexual y de género porque con tal término no se excluyen a las diversas minorías sexuales que pueden existir actualmente, ya que “...han surgido nuevas categorías y minorías eróticas, mientras que las antiguas viven un proceso de subdivisión, a medida que gustos especializados, necesidades y aptitudes específicas se convierten en la base de muchas otras identidades sexuales” (Mogrovejo, 2008: 63).

Es pertinente el uso del concepto de disidencia sexual y de género porque en el trabajo de campo realizado en la ciudad de Chilpancingo, para esta investigación, se identificaron a hombres gays, una mujer lesbiana, un hombre transgénero y dos mujeres transexuales, así, mediante el uso del término no quedaba fuera ninguna minoría sexual que pudiese identificarse en la ciudad.

Ser disidente es sinónimo de diferir, combatir; una persona que es disidente es aquella que lucha, que se opone a la heterosexualidad hegemónica, tal concepto concierne a una dinámica de poder y resistencia. Al hablar de la disidencia sexual y de género se hace referencia a formas de ser y actuar que

entran en contradicción con las normas establecidas socialmente. La condición de quienes son disidentes en su sexualidad o en su expresión o identidad de género es necesariamente subversiva, ya que por la simple razón de existir cuestionan los roles de género asignados socialmente.

Se entenderá por disidencia sexual y de género "...a aquellas realidades sexuales y de género (identidades y prácticas) que disienten del modelo sexual y de género dominante..." (Núñez, 2016: 98). Es decir, las personas `no heterosexuales´, como las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis, etc., son a quienes se puede hacer referencia como integrantes de la disidencia sexual y de género. Así, el concepto de disidencia sexual y de género puede utilizarse para referirse a personas, grupos y prácticas que disienten del modelo sexual y de género dominante. Son los integrantes de la disidencia sexual y de género quienes transgreden las barreras que impone el mandato cultural.

1.1 El mandato cultural.

En su artículo "Hombres del siglo 21: visiones y prácticas de la paternidad", Daniel Cazés denomina al mandato cultural como *desideratum*, el cual "...permite interpretar y asimilar individualmente el *deber ser* imperante y ajustarnos a él para que nuestra forma *de ser* sea suficientemente aceptable dentro de la estructura genérica de nuestra sociedad" (Cazés, 2001:16).

El mandato cultural, es una construcción social e histórica (que deriva en parte de la tradición cristiana y que por medio de la conquista de América llegó a nuestro país), esto significa que los seres humanos se ajustan a lo que cada cultura determina como el orden social, lo "normal", lo "natural", las reglas, las normas que se han de seguir. Así, el mandato cultural se construye y se transforma en la vida cotidiana de cada cultura donde "...lo cotidiano se constituye por aquellas prácticas, lógicas, espacios y temporalidades que garantizan la reproducción social por la vía de la reiteración, es el espacio de lo que una

sociedad particular, un grupo, una cultura considera como lo “normal” y lo “natural”...” (Reguillo, 2000: 78).

A decir de Mauricio List: “Las sociedades tienen una gran cantidad de formas simbólicas y objetivas por las que se transmite al individuo todo el conjunto de valores y principios éticos y morales que las norman, estableciendo límites muy precisos que no permiten a los sujetos sociales moverse con libertad; sino por el contrario, los constriñen, dando poco margen a las posibles representaciones de algún tipo de diversidad o alteridad.” (List, 2017: 21).

Al establecerse límites que constriñen a las personas, la transgresión se convierte en la vía para motivar el cambio, es ahí donde la vida cotidiana puede ser vista también como invención, entonces, la invención conlleva a la transformación, pues se visibiliza lo diferente y se ponen en cuestión las certezas que muchas veces son vistas como la verdad, lo que permite deconstruir el orden social establecido pues “...si la vida cotidiana es el escenario de la reproducción y de la imposición de un orden construido, es también el punto de ruptura de este orden.” (Reguillo, 2000).

La transgresión al mandato cultural ha permitido modificaciones en la vida cotidiana, que poco a poco van permitiendo la inclusión de lo diferente, el respeto a la diversidad. “Es el ámbito cotidiano de los sujetos el que se aprovecha para cuestionar las relaciones asimétricas y desde donde se tiene el mayor potencial para promover dichos cambios.” (List, 2017: 22).

Pero los cambios a la normatividad son de larga duración, además de que a los transgresores se les señala, son sancionados de distintas formas: desde el rechazo, la discriminación o hasta el homicidio. La transgresión a la heteronormatividad de quienes integran a la disidencia sexual y de género al paso de los siglos, ha costado sufrimiento y la vida de varias personas, pues tal ideología sustentada por el mandato cultural funciona como mecanismo de control para mantener el orden impuesto.

1.2. La heteronormatividad: una heterosexualidad obligatoria.

Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la heteronormatividad “es el sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, las cuales son consideradas “normales, naturales e ideales” y son preferidas por sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género. Se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a los individuos a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes.”

Pero si existe la heteronormatividad sustentada por el mandato cultural es porque, en algún momento de la historia de la humanidad, tal ideología ganó terreno como la visión dominante de la sexualidad, que presenta a “(...) la heterosexualidad reproductiva entre hombre masculino y mujer femenina, genitalizada, falocéntrica, orgásmica y en la posición llamada del misionero, en el marco de la institución matrimonial civil y religiosa” (Núñez, 2016: 33), por lo tanto, cualquier otra realidad sexual y de género (identidades y prácticas) que no se limite a tal ideología será catalogada como inmoral, promiscua, anormal, peligrosa...

La heteronormatividad es entonces una construcción social, a partir de la cual se pretende invisibilizar la existencia de la disidencia sexual y de género, porque mediante dicha ideología se “...pone en la cúspide del orden social a los individuos heterosexuales, monógamos y reproductores, y a partir de allí, en orden descendente, se encuentran todas aquellas prácticas que no siguen ese modelo... Es decir, se consideran transgresoras todas aquellas actividades que no respondan al modelo planteado más arriba, y que es el que “Occidente” establece como ideal.” (List, 2017: 29-30). Tal visión logró establecerse como dominante porque:

Sin lugar a dudas, la Iglesia católica, con su triunfo político y cultural en el Imperio romano a partir del siglo IV, y su expansión política sobre Europa (y su posterior papel como arma ideológica durante la conquista española de América),

logró establecerse como una institución poderosa en Occidente, con enorme influencia en la definición de la existencia sexual de las personas y el control de la población, tanto sobre sus cuerpos, como sobre sus conciencias (Núñez, 2016: 34).

Así en los ordenamientos sociales respecto al género y la sexualidad encontraremos presentes muchos aspectos de la tradición cristiana.

La heteronormatividad además de encumbrar a las relaciones heterosexuales como las únicas validas por ser acordes con un “plan divino”, involucra

...la jerarquización de las identidades eróticas diferentes: la identidad homosexual, bisexual, lesbiana y en general la de las relaciones entre otras personas que no sean entre varón masculino y mujer femenina... Asimismo, involucra la marginación y el desprecio de otras experiencias eróticas, incluso entre varón masculino y mujer femenina: sexo anal, *fellatio*, *cunnilingus*, fetichismo, etc. Todo un mundo de posibilidades de experiencias eróticas y amorosas y de relaciones de género es condenado, prohibido, desvalorizado, patologizado, burlado, reprimido, censurado, e incluso, criminalizado (Núñez, 2016: 72-73).

Otro aspecto relevante es que la heteronormatividad se apropia la noción del amor, exclusivamente para las relaciones heterosexuales, mediante tal apropiación se intenta deslegitimar a las uniones no heterosexuales pues: “En ese imaginario, el amor es un asunto no sólo de hombre y mujer; también es un asunto de un ente masculino y uno femenino que se complementan, que se distribuyen papeles emocionales y laborales en el ámbito doméstico: en fin, que se distribuyen también de manera inequitativa la autoridad y el poder” (Núñez, 2016: 76).

Entonces las relaciones entre personas no heterosexuales son reducidas a la práctica sexual, negando y guardando silencio sobre el amor entre personas del mismo sexo/género, esto como una forma de mantener el orden impuesto porque por ejemplo, como lo plantea Guillermo Núñez (2016) la unión de dos mujeres vinculadas amorosamente, recuerda lo prescindible del pene para el placer erótico y amenaza el privilegio y el poder masculino; e igualmente, la unión amorosa de dos hombres recuerda el potencial solidario de los varones, potencial que no tiene

miedo al contacto emocional y corporal. También, para apuntalar a la heteronormatividad, el binarismo erótico es un recurso ideológico que trabaja para tal fin.

1.3. El binarismo erótico.

El binarismo erótico es una construcción social que pretende ordenar la compleja realidad del deseo erótico para adscribir a las personas en una determinada identidad erótica, el binarismo erótico es la polarización de los deseos e identidades heterosexual y homosexual, surge así el dualismo erótico, la dicotomía heterosexualidad-homosexualidad.

Núñez afirma lo siguiente: “diferentes estudios nos demuestran (Katz, 1996; Chauncey, 1994; Fuss, 1991; Butler, 1990) que la creación de la homosexualidad como identidad sirvió en la economía simbólica del patriarcado para estabilizar a la heterosexualidad” (Núñez, 2016: 86), tal estabilización permite consolidar los bordes de la heterosexualidad, para definirla como una identidad sexual homogénea y coherente, así la heterosexualidad se diferenciará de la otredad de las sexualidades, agrupándolas en la identidad homosexual, construyendo asimismo una imagen de la homosexualidad como una identidad homogénea, coherente y estable, borrando todas las posibilidades de la sexualidad humana, es una manera de definir dos colores a elegir, blanco o negro, donde la escala de grises se borran para mantener la hegemonía y superioridad de la heterosexualidad.

No obstante, en la realidad de los sujetos dicha dicotomía no opera ante la compleja expresión de la sexualidad, porque los deseos y prácticas, e incluso las preferencias de las personas

...no existen con la unidad, coherencia, homogeneidad y estabilidad que se pretende... todos, aunque sea en nuestros sueños (o pesadillas, según sea el caso), lapsus, chistes, aficiones e idolatrías (a modelos, artistas, deportistas, políticos, etcétera), expresamos la compleja realidad de nuestro deseo, pero sobre todo, revelamos que, al menos potencialmente, somos más diversos eróticamente

de lo que pretendemos al adscribirnos a determinada identidad erótica. (Núñez, 2016: 87-88).

Entender a la sexualidad humana como una realidad compleja, no binaria, en el caso de esta investigación, servirá para explicar las formas de vida de las personas que disienten en su sexualidad y que día a día se hacen más visibles con sus gustos especializados, necesidades y actitudes específicas.

2. Los procesos de visibilización en Guerrero.

En el estado de Guerrero, dentro de la disidencia sexual y de género, hay quienes afirman su sexualidad disidente a pesar de la desinformación que existe sobre el tema y a pesar de la violencia que se ejerce en su contra, son personas que rompen con el silencio, salen del ocultamiento y afirman su orientación sexual y/o su identidad de género disidente y transgreden el mandato cultural transitando a expresiones públicas, a actos donde muestran su orgullo de ser, donde reafirman su ciudadanía al exigir derechos mediante la protesta, igualmente, mostrando el amor entre personas del mismo sexo o género por medio de abrazos, besos o caricias, o al tomarse de la mano en lugares que salen del ámbito privado, asimismo, mediante la expresión del tema por medio de la literatura y actividades culturales, todo ello hace referencia a lo que aquí denominamos procesos de visibilización pues son un conjunto de actos que las personas emprenden para dar visibilidad a la disidencia sexual y de género en su entorno cercano.

En el continuo proceso de toma de conciencia de la sexualidad, una vez que la persona ha hecho una afirmación de la sexualidad disidente, es decir, una aceptación razonada de la disidencia sexual, la persona estará lista para decidir entre el silencio o las expresiones públicas; entre “salir del closet” o permanecer oculto asumiendo el mandato cultural.

Desde la infancia, las personas de la disidencia sexual visualizan experiencias que los hacen sentirse diferentes, en cuanto a los roles y afectos que

asigna el mandato cultural a cada sexo/género, pero para poder pasar al acto que les permita expresarse públicamente como parte de la disidencia sexual (la famosa salida del closet), previamente, se experimenta un proceso personal de aceptación y afirmación de la sexualidad.

Conviene hacer referencia al caso de Eliel David Moyao Morales, (quien es considerado como iniciador del movimiento gay en Chilpancingo), porque para que él pudiera transitar a las expresiones públicas, pasó por distintas experiencias que lo llevaron fuera de Guerrero a vivir por unos años en la ciudad de Guadalajara y ahí descubrió de forma razonada su orientación sexual, y lo describe de la siguiente manera:

Un día caminando en la Avenida Juárez, en pleno centro histórico de Guadalajara, descubro mi verdadera sexualidad... voy pasando ya tarde noche por un bar, y veo salir a una mujer grandota, guapísima, me la quedé viendo (porque para mí todo esto era nuevo, era un chavito que nunca había salido de Chilpancingo) y dije – una mujer muy grandota (las manos delatan) dije no, es hombre, ¡es un hombre vestido de mujer!- y eso me taladró el cerebro... y me voy a encerrar, voy todo en shock, porque dije -¿yo voy a ser así? ¡No!, yo no quiero eso... pero ¿eso es un homosexual? ¿Se tiene que vestir de mujer?- ¡Uh! y me encerré; era viernes, ya el lunes, todo el día encerrado y con eso taladrándome, hasta que llegó un momento en que me armo de valor dentro de mi departamento y digo –haber, eso es alguien que lo quiso hacer, tú no vas a hacer eso; bueno entonces ¿yo que soy?- me cuestioné. Después de un buen rato: -un hombre con una sexualidad diferente, lo único es que le gustan los hombres, pero al fin hombre, no hay más. Me gusta vestirme como me visto, me gustan las lociones que me compro, me gusta la ropa de hombre, entonces ahí está, tú no tienes por qué caer en eso-, y ya con eso sentí un alivio. Y ahí me asumo como un hombre con una conducta sexual diferente a la heterosexual, nada más. (David)

Luego del proceso de afirmación de la sexualidad, la persona puede estar lista para “salir del closet”, es decir, para pasar del ocultamiento a las expresiones públicas, entonces, la salida del closet se convierte en el primer proceso de visibilidad, pues David Moyao al asumirme como “un hombre que le gustan los hombres”, y por lo tanto, descubrir de manera consciente su orientación sexual homosexual, toma valor y fuerza para rodearse de personas afines, o sea con la misma orientación sexual, y asimismo, al regresar a Chilpancingo, vuelve con una mentalidad diferente que le permite expresar su disidencia sexual ante su familia.

El caso de David Moyao nos muestra también como una vez que se asume conscientemente la orientación sexual, se puede ser parte de otro proceso de visibilidad que es, expresar públicamente la disidencia sexual mediante la manifestación, en su caso, ante la sociedad de Chilpancingo en la que vive y es así como él, junto con Orlando Pastor, organizan la “Primera Marcha del Orgullo Homosexual” en la capital de Guerrero.

Cabe destacar dos factores que le permitieron a David Moyao realizar tal acción (principalmente se hace referencia a Moyao, porque es considerado el iniciador del movimiento gay de Chilpancingo, no obstante, el papel de Orlando Pastor como organizador de la primera marcha, es también trascendental, y perdurará hasta la fecha actual).

El primero es que, una vez que Moyao regresa a Chilpancingo, después de vivir en Guadalajara, tuvo acercamiento con académicos y académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, él los describe como “un grupo de gente muy *open mind*, un grupo de gente de izquierda, que conocen mucha gente” como por ejemplo, “Jaime Figueroa, la maestra Alejandra Cárdenas, la maestra María Luisa Garfias, la maestra Coni, la maestra Amelia”, de estas personas destacan mujeres que han hecho aportes significativos al movimiento feminista de Guerrero. La contribución de este grupo de universitarios y universitarias hacia Moyao, fue que le compartieron información sobre temas relacionados con la disidencia sexual, y a presentarle activistas “del orgullo gay” de la Ciudad de México, así, Moyao comienza a tener contacto con integrantes del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) y del Grupo Lambda de Liberación Homosexual, que fueron de los primeros grupos que organizaron la primera marcha del orgullo en la capital del país.

En segundo lugar, para Moyao fue determinante vivir la crisis del VIH/sida de la década de los años ochenta del siglo pasado, cuando vivía en la ciudad de Taxco, Guerrero, porque tal suceso dio paso para que Moyao entrara decididamente al activismo:

...hubo una cuestión, que fue un gran golpe para la humanidad, en el ochenta y tres, que se dan las primeras denuncias, de algo que estaba matando a homosexuales, de algo que no se sabía qué era; yo vivía en Taxco, en ese entonces, la gente se retiraba, con el hecho de saber que éramos homosexuales, y no querían ni pasar cerquita de nosotros, una situación terrible, porque Taxco tiene a la Iglesia metida hasta por la médula... (David)

Tal acontecimiento permite que Moyao, junto con un grupo de cuatro amistades suyas, decidan buscar información, les nace el ánimo por documentarse sobre ese padecimiento que “estaba matando a los homosexuales”, realizan entonces constantes viajes a la ciudad de México para solicitar información, pero para su sorpresa, no había información en México, así que la tenían que solicitar a distintas embajadas, como la de la India, de Reino Unido, de Canadá, de Estados Unidos; traducían la información, y descubrieron que no era un padecimiento de homosexuales, era un padecimiento general y decidieron socializar la información que habían recopilado mediante trípticos informativos, que repartieron en el zócalo de Taxco. A partir de ese momento Moyao empieza a tomar capacitaciones, talleres, etc., sobre el tema de la disidencia sexual, pero primordialmente, sobre VIH/sida.

2.1. La Marcha Estatal de la Diversidad Sexual en Chilpancingo.

Anualmente se conmemora la Marcha Estatal de la Diversidad Sexual en Chilpancingo, que es considerado como un proceso de visibilización que la disidencia sexual y de género de Guerrero ha materializado, ya que es una acción encaminada al cambio social en la capital guerrerense.

2.1.1. Antecedentes.

La disidencia sexual ha existido siempre, en todas las culturas y en todas las épocas históricas de la humanidad, no obstante, es en la segunda mitad del siglo XX (inicialmente en Estados Unidos) que la disidencia sexual toma relevancia a nivel internacional. Un hecho histórico fue el detonador del cambio, el famoso evento de Stonewall, tal hecho es un antecedente de la marcha estatal de

Chilpancingo, pues en las entrevistas, tanto David Moyao, como Orlando Pastor y José Lavoisiere, hicieron referencia a tal suceso, porque simbólicamente, fue el surgimiento del movimiento gay contemporáneo.

El 28 de junio de 1969 “por primera vez un grupo de homosexuales se organizó espontáneamente en la ciudad de Nueva York para luchar en contra de la violencia policial y estatal que los acosaba, estigmatizaba y torturaba. Surge así, en 1970, en Los Ángeles, Chicago y Nueva York, el movimiento gay, que con una marcha conmemorativa anual celebra el orgullo de su identidad genérica” (Vargas, 2014:155). La trascendencia de esas movilizaciones políticas fue el impacto mediático que tuvieron, dichas movilizaciones incentivan “...el desarrollo de “frentes” o “movimientos” de liberación homosexual en casi todos los países de Europa occidental y en varios países de América Latina, como México, Argentina y Brasil” (Núñez, 2016:18).

Un antecedente más de la marcha de Chilpancingo es la Marcha Histórica del Orgullo LGBTI de la Ciudad de México, que tiene sus orígenes el 26 de julio de 1978, cuando un contingente de homosexuales sale a marchar en apoyo a la movilización estudiantil que conmemoraba 10 años de la matanza de los estudiantes de Tlatelolco ocurrida el 2 de octubre de 1968, “los primeros tres grupos que se conformaron en solidaridad con el movimiento estudiantil y que organizaron la primera marcha del orgullo fueron: el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) “conformado principalmente por hombres...”, el Grupo Lambda de Liberación Homosexual, conformado por “hombres y mujeres mayoritariamente de clase media”, y Oikabeth, integrado “únicamente por lesbianas”...” (Vargas, 2014: 156). Como ya se hizo mención, Moyao estuvo relacionado con algunos integrantes de los grupos antes citados.

2.1.2. Proceso histórico de la marcha estatal: 2002-2016.

El proyecto de realizar la primera marcha del orgullo homosexual en Chilpancingo y la primera en todo Guerrero, le surgió a David Moyao a inicios del

año 2002, cuando estaba concluyendo una capacitación, convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la ciudad de Taxco, la capacitación se llamó “Las y los jóvenes, sus derechos sexuales y reproductivos, y el VIH/sida”, al final de dicha capacitación se les asignó una tarea a quienes asistieron, consistía en desarrollar un proyecto de largo alcance social. Aquel proyecto de Moyao, que meses después se concretó, llevaba por título “Primera Marcha del Orgullo Homosexual en Chilpancingo y del Estado de Guerrero”.

Después de esa experiencia en Taxco, Moyao regresa a Chilpancingo, y empieza a trabajar en su proyecto para darle forma y concretarlo en un hecho real, comienza a tocar puertas, con diputados, con políticos, con gente de la cultura, con gente de las letras, gente cercana y afín.

Su proyecto empezó a tener eco en Chilpancingo, aunque no faltó quién intentara desanimarlo, por ejemplo, le decían que mejor no organizara nada, porque “te van a apedrear, te van a agarrar a palazos, mejor quédate en tu casa”, aunque con temor, Moyao junto con Orlando Pastor, que secundo a Moyao en su proyecto, decidieron continuar con la organización de tal evento. Algunas personas le decían a Moyao que con tal acontecimiento a Chilpancingo lo iba “...a elevar al rango de Nueva York, de San Francisco, donde se hacen esas marchas y lo vas a elevar a ese nivel, que bueno, te apoyamos”, eso en referencia a las marchas que a partir del evento de Stonewall, comenzaron a realizarse en las principales ciudades del mundo y que como cada mes de junio, las marchas del orgullo gay celebran el aniversario de la lucha de quienes antes eran minorías sexuales (Vargas, 2014: 155).

Fue el jueves 13 de junio del año 2002, cuando aconteció en Chilpancingo la primera marcha del orgullo homosexual, casi 33 años después del evento de Stonewall y 23 años de acontecida la primera marcha gay en México. Cabe hacer mención, que el primer año de la marcha de Chilpancingo, se decidió nombrarla

como “del orgullo homosexual” porque utilizando dicho término se pretendió aglutinar a la disidencia sexual y de género.

En la manta que encabezaba la primera marcha, luego del término homosexual seguía un paréntesis que nombraba a las identidades sexuales que se aglutinaban con tal término: gay, lésbico, bisexual y transgénerica. Donde además, como una forma de reivindicación de ciudadanía, se pudo leer lo siguiente:

“Con esta marcha va llegando el momento de que el ejercicio que podemos hacer de nuestra ciudadanía es lo que definitivamente va a poder librarnos del estigma, del prejuicio y la discriminación” (Foto 1).

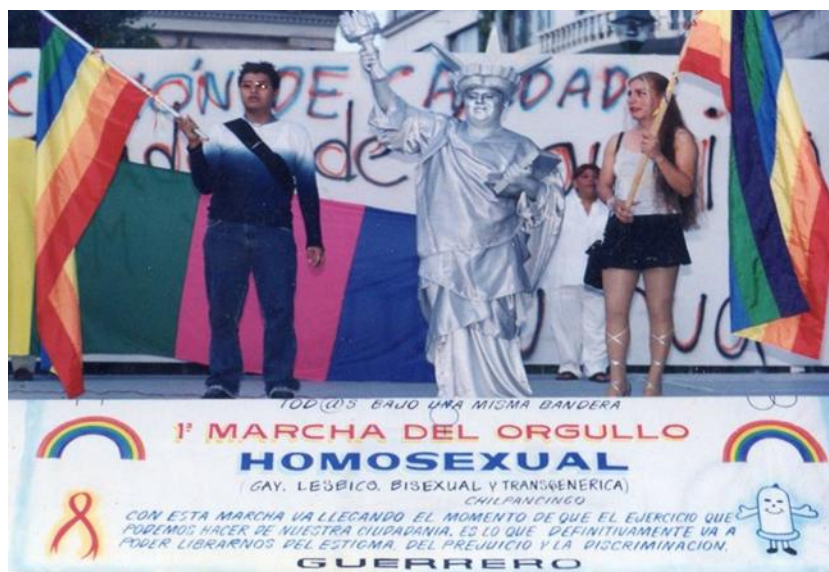


Foto 1. Fotografía que muestra la manta que encabezó el recorrido de la primera marcha en Chilpancingo. Tomada por Emiliano Arceta.

Para el año 2003, en que se realiza la segunda marcha, se realizó un cambio de concepto para nombrar a la marcha, que se denominó “segunda marcha estatal del orgullo y respeto a la diversidad sexual” seguida de un paréntesis que enlistaba a las identidades sexuales que integran a la diversidad sexual: gay, lésbica, bisexual, transgénerica y heterosexual. Integrando a la heterosexualidad a la lista de identidades sexuales que participan en la marcha,

precisamente porque varias personas heterosexuales, desde la primera marcha, habían mostrado su apoyo para que se realizara la manifestación.

En adelante la marcha será nombrada como “marcha del orgullo gay, lésbico, bisexual, transgénero y transexual” hasta que, en el año 2013, toma el nombre actual: “marcha estatal de la diversidad sexual”.

Lo cual puede considerarse como un acierto, porque el concepto de diversidad sexual que a partir de los años noventa se comenzó a popularizar, actualmente connota un significado incluyente y horizontal, en cuanto a la otrora jerarquización de las identidades sexuales, además, parafraseando a Guillermo Núñez, quien propone utilizar el concepto como diversidad sexual y afectiva, tal término permite visibilizar que existe el fenómeno amoroso más allá de la pareja heterosexual; asimismo, representa la crítica tanto del binarismo sexual como de las ideologías y prácticas androcentristas y heterosexistas. Es una concepción que socaba directamente los principios estructurales del sistema patriarcal. Asimismo, el concepto de diversidad sexual y afectiva nos plantea posibilidades radicales y liberadoras cuando lo utilizamos para reconocer, legitimar y promover la coexistencia en condiciones de equidad de las diversas existencias sexuales, de género y eróticas entre las personas y entre las uniones amorosas existentes.

En este sentido, al reivindicar la diversidad sexual y afectiva se reivindica el derecho de cada sujeto a vivir de manera diversa su existencia sexual, de género y erótica, a reconocer sus múltiples capacidades placenteras y de goce en la sexualidad, el derecho a la experimentación y al cambio, el derecho a cuestionarse la sexualidad socialmente sancionada y adoctrinada y esforzada en su persona desde las instituciones sociales. Es el derecho del individuo a replantearse sus ideas, sus relaciones, sus prácticas eróticas. Es el derecho de cada uno a vivir su sexualidad libre de coerciones, incluida la coerción misma de la identidad sexual construida desde las particulares tecnologías de poder patriarcal (Núñez, 2016:96-97).

A aquella primera marcha acudieron personas de Acapulco, Tixtla, Taxco y Zihuatanejo, y desde luego de Chilpancingo. El día de la marcha, el punto de reunión fue en la entrada de un antro de “ambiente gay” que se llamaba “Babilonia”, ubicado en el encauzamiento del río Huacapa, en la colonia Universal:

...por allí estaba Babilonia, ahí nos juntamos para organizar la salida, y salimos, ahí vamos subiendo por esas calles de colonia La Universal, y vemos que la gente empieza a salir de sus casas, y otros a subirse en sus azoteas, y empiezo a ver manos [saludándome], y yo también les contesto, en fin, hay gente que me conoce y “adelante David, apoyo tu movimiento”; vamos subiendo y sí, conmovedor, y yo me siento orgulloso... [llegamos] a las banderas, justo al llegar a un edificio de 4 pisos, donde hay un gimnasio, vemos que salen todas las chicas, y hombres que hacen ejercicio con su toalla y nos [saludan], al llegar a Unidos por Guerrero, allí sí sentí un escalofrío de sorpresa, haz de cuenta que era el desfile del 20 de Noviembre, la gente esperando y con carteles, algunos decían “tengo una hermana que es gay y la amo”, cosas así, carteles de apoyo. (David)

Así es como describe David Moyao cómo vivió en carne propia la primera marcha. Por su parte, Orlando Pastor describe su experiencia con las siguientes palabras: “...la primera [marcha] fue de quitar el miedo, de dar la cara; lo más sorprendente ver a tanta gente, y tu pasar en medio de ellos y que te fueran aplaudiendo, fue muy padre; yo iba vestido, yo era de los pocos que iba con disfraces, yo me llevé las notas [periodísticas], entonces por esa parte yo me sentí bien, y veía que a mis amigos también les aplaudían”.

La experiencia de Emiliano Arceta fue la siguiente: “Para mí fue catártico, fue catártico porque fue la primera marcha a la que asistí, fue mi revelación ante mi familia, ante la sociedad y fue creo que para todos, creo que puede decirse, dijera David Moyao, esto es algo de David Moyao: “Chilpancingo hay uno antes de la marcha y otro después de la marcha”, todos marcharon con miedo...”.

Después de pasar por el punto conocido como Unidos por Guerrero, la manifestación siguió su recorrido por las principales avenidas del centro de Chilpancingo, de la avenida Juan Álvarez, continuó por la avenida Vicente Guerrero, pasando a un costado la Alameda Central “Granados Maldonado” y retornó en el punto conocido como la gasolinera del DIF, de ahí siguió por la avenida Benito Juárez, después por la avenida Ignacio Ramírez hasta culminar en

el zócalo, en el centro histórico de Chilpancingo. En la plaza más importante de Guerrero, la Plaza Cívica “Primer Congreso de Anáhuac” el principal orador, un activista de la Ciudad de México, llamado Francisco Lagunes, pronunció su discurso político, resaltando una frase que ha quedado en la memoria de David Moyao, “Chilpancingo es uno antes de la marcha, y será otro después de la marcha”.

Esa frase se vuelve relevante, porque los motivos que impulsaron tal expresión pública fueron, en palabras de Moyao “la homofobia exacerbada, la discriminación exacerbada, y los crímenes”, Orlando Pastor agrega que “antes de la marcha en Chilpancingo los gays éramos muy discriminados, conocí muchos amigos que murieron de VIH/sida, a otros los mataron, a muchos los mutilaron, a otros los levantaban y los tiraban nada mas así del carro, y a uno que otro lo descuartizaron, a otro le metieron una barreta por el ano. Entonces antes sí era el terror para los homosexuales”.

La organización de la marcha estatal de Chilpancingo se ha logrado, principalmente, gracias a diversos activistas que han liderado tal proceso de visibilización en la ciudad. David Moyao y Orlando Pastor, estuvieron al frente de la organización de las cuatro primeras manifestaciones del año 2002 al 2005; Quetzalcóatl Leija Herrera, presidiendo CEPRODEHI, organizó las siguientes 5 marchas del año 2006 al 2010; José Lavoisiere, quien sucedió en la presidencia de CEPRODEHI a Quetzalcóatl, organizó dos marchas del año 2011 al 2012; Orlando Pastor Santos retoma la organización de la marcha del 2013 a la actualidad.

Al paso del tiempo y con quince años de marchas, en Chilpancingo se han logrado algunos cambios en favor de la disidencia sexual y de género, cambios en los cuales ha intervenido mucho el activismo y las marchas, no obstante, hay largo camino por recorrer, aún se violenta a las personas que transgreden las barreras de la heteronormatividad.

2.1.3. La Dirección de la Diversidad Sexual en Chilpancingo.

A raíz del proceso histórico de la Marcha Estatal de Chilpancingo, se fueron generando las condiciones para la creación de la Dirección de la Diversidad Sexual del municipio de Chilpancingo de los Bravo, acontecida en el año 2015, impulsada principalmente por Orlando Pastor, la persona más visible de la población de la disidencia sexual y de género en Chilpancingo y organizador de la Marcha Estatal.

Cuando Marco Antonio Leyva [asume la presidencia municipal de Chilpancingo] se crea formalmente lo que es la Dirección y desde ahí le damos todo el cambio, desde físicamente, por medio de infraestructura, personal, con todos los recursos: humanos, financieros, materiales... ¡para mí es un logro! yo creo que cualquier persona se merece el hecho de ser reconocido, por lo que eres, independiente de que exista la discriminación yo creo que te están reconociendo a nivel institucional; el hecho de tener una preferencia sexual, te están dando un valor significativo como persona, como humano, entonces es ahí donde reconocen tus valores, tus derechos. (Orlando)

Dicho hecho puede ser también considerado como un proceso de visibilización en la ciudad, esto porque con el trabajo hecho por parte de quienes la dirigen se pretende dar información sobre el tema de la diversidad sexual. Sin embargo, el reconocimiento a nivel institucional que menciona Orlando tiene sus costos negativos quizás, porque al ser ellos el único grupo organizado de la disidencia sexual y de género en la ciudad, se puede perder el carácter contestatario que ha caracterizado al movimiento LGBTI, porque ahora las actividades que se busquen incentivar en Chilpancingo, en parte, se ajustarán al presupuesto y voluntad política del gobierno en turno.

Resulta interesante que las personas de la disidencia sexual y de género se atrevan a expresar su orientación sexual e identidad de género mediante algunos procesos de visibilización antes descritos, no obstante, es importante documentar que varias de ellas han sufrido algún tipo de violencia como se verá en el capítulo posterior.

TERCER CAPÍTULO

La violencia por prejuicio en Chilpancingo.

...conocí a muchos amigos que murieron de VIH/SIDA, a muchos los mataron... los mutilaron; a muchos los levantaban y los tiraban nada mas así del carro y a uno que otro lo descuartizaron, a otro le metieron una barreta por el ano. Entonces antes sí era el terror para los homosexuales. Y es por eso que entro al activismo, más que nada a defender mis derechos como persona, porque en ese tiempo nadie te defendía y tenías que defenderte tú, si no lo hacías tú ¿quién?

Orlando Pastor Santos.

Hablar de individuos de la disidencia sexual y de género supone hablar de diversos contextos en los que viven y se desarrollan. Por ello en el siguiente capítulo se expondrá con más puntualidad el tema de la violencia en contra de la población de la disidencia sexual y de género de Chilpancingo, así, por medio de sus experiencias se pueden conocer las formas en que se ejerce la violencia en los distintos momentos de su vida, para analizar dichas experiencias se vuelve necesaria la implementación del concepto Violencia por prejuicio. Tales contextos son diferentes inclusive al interior de la misma sociedad, debido a razones tan variadas como la pertenencia a un sector socioeconómico determinado, la religión y al momento histórico particular; los cuales tendrán una incidencia más o menos directa en la manera en que se vive y se reconoce socialmente la disidencia sexual y de género.

1. Violencia por prejuicio.

La violencia que se ha ejercido en contra de las personas de la disidencia sexual y de género, ha motivado la invención de términos para visibilizar dicho fenómeno, tal es el caso del concepto homofobia, para definir y a la vez denunciar esta forma particular de violencia.

El término homofobia tiene su origen en Estados Unidos en la década de los setentas del siglo pasado, no obstante, dicho concepto resulta restrictivo si con él se hace referencia exclusivamente a la violencia en contra de los homosexuales o gays, porque de esa manera resulta insuficiente para nombrar y dar cuenta de la violencia en relación a la disidencia sexual y de género.

En años recientes, diferentes grupos de la disidencia sexual y de género que no se sienten representados con el término homofobia, han hecho eco de otros términos que se han propuesto desde diferentes grupos y movimientos sociales, como son: lesbofobia, bifobia y transfobia. Hay entonces un campo de discusiones sobre la pertinencia de la utilización del término homofobia, Guillermo Núñez (2016) lo expone de la siguiente manera:

1. En relación con el prefijo *homo*, las discusiones giran alrededor de si debemos entenderlo como apócope de “homosexual” o si rescatamos su significado etimológico para designar a quien es “similar”. En el primer caso tenemos una definición semejante a la de Weinberg [“el miedo de estar con un homosexual en un espacio cerrado y, en relación a los propios homosexuales, el odio de sí mismos”], en el segundo, una concepción más bien psicoanalítica, según la cual el otro es objeto de la fobia porque es similar a uno: el otro que pasa por homosexual me recuerda mi propia homosexualidad reprimida...
2. En relación con el término *fobia*, la discusión gira alrededor de su uso restrictivo o ampliado. Esto es, si nos limitamos a designar con él un miedo irracional, una patología fundamentalmente individual, o si lo utilizamos para dar cuenta del conjunto de comportamientos, actitudes, concepciones, estigmas y violencias que el término ha pretendido designar en los hechos (Núñez, 2016: 103).

Cabe señalar entonces que para esta investigación se dejan de lado los términos antes mencionados (homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia) y se retoma el concepto de violencia por prejuicio, por ser un término que abre la

posibilidad de visibilizar y analizar con mayor profundidad las violencias que padece la población de la disidencia sexual y de género en Chilpancingo.

La Violencia por prejuicio es un concepto que se retoma del Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*, en dicho informe se denuncia que “la violencia contra las personas LGBTI existe como consecuencia de contextos sociales, sociedades y Estados que no aceptan, y que de hecho, castigan las sexualidades y las identidades no normativas y aquellos cuerpos que no se ajustan a los estándares sociales de corporalidad femenina o masculina” (CIDH, 2015: 49).

Utilizan el concepto violencia por prejuicio porque con él se señala que se debe de entender la violencia como un fenómeno social, en oposición con la violencia entendida como un hecho aislado, por ello “la CIDH considera que el concepto de violencia por prejuicio resulta útil para comprender que la violencia contra las personas LGBT es el resultado de percepciones negativas basadas en generalizaciones falsas...” (CIDH, 2015: 48).

El informe de la CIDH hace referencia del concepto violencia por prejuicio a partir del texto de María Mercedes Gómez (2008), intitulado “Violencia por Prejuicio” en *La Mirada de los Jueces: Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana*. En dicho texto, Gómez señala las principales características que definen la violencia por prejuicio, afirmando que “...el prejuicio o los prejuicios son siempre sociales, tienen eco en grupos y por lo mismo son locales y situados. Cada sociedad o grupo produce y reproduce sus prejuicios. No hay prejuicio en solitario, no hay prejuicio sin un contexto que lo apoye, no hay prejuicio individual sin complicidad social...” (Gómez, 2008: 91).

La violencia por prejuicio constituye racionalizaciones o justificaciones de reacciones negativas, por ejemplo, frente a expresiones de orientaciones sexuales o identidades de género disidentes. El prejuicio constituye percepciones generalmente negativas, o predisposición irracional a adoptar un comportamiento

negativo, hacia una persona en particular o un grupo poblacional, basadas en la ignorancia y generalizaciones erróneas acerca de tales personas o grupos, que se plasman en estereotipos.

...la Comisión observa que los conceptos de prejuicio y estereotipo están relacionados. El estereotipo ha sido definido como “la visión o preconcepción generalizada de los atributos o características que los miembros de un grupo particular poseen, o de los roles que juegan o deben jugar... [Un] estereotipo presume que todos los miembros de un cierto grupo social poseen atributos o características particulares... [En consecuencia] se considera que una persona, simplemente por su pertenencia a dicho grupo, se ajusta a la visión generalizada o la preconcepción” (CIDH, 2015: 46).

Tal violencia requiere de un contexto y una complicidad social, se dirige hacia grupos sociales específicos, tales como las personas de la disidencia sexual y de género y tiene un impacto simbólico. Incluso cuando este tipo de violencia es dirigido contra una persona o grupo de personas, se envía un fuerte mensaje social contra toda la población, en este caso, de la disidencia sexual y de género (CIDH, 2015: 47-48).

El concepto violencia por prejuicio, no soslaya el concepto de crimen de odio porque resulta útil para caracterizar la violencia contra las personas de la disidencia sexual y de género, como se aprecia en el siguiente apartado.

2. El Crimen de odio de Quetzalcóatl Leija Herrera.

El término crímenes de odio se hizo popular en la década de los noventa del siglo pasado en Estados Unidos cuando se emitió la Ley de Estadísticas de Crímenes de Odio (*Hate Crimes Statistics Act*). Dicha ley fue aprobada en el contexto de una ola de crímenes con motivos raciales que fueron investigados por la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés):

Cabe destacar que no hay un consenso universal sobre la definición de crimen de odio. En América Latina, Uruguay ha establecido específicamente el concepto jurídico de crímenes de odio basados en la “orientación sexual” y la “identidad sexual” entre otras categorías tales como el color de la piel, raza, religión y el origen nacional o étnico. La legislación uruguaya define los crímenes de odio como “actos de odio, desprecio o violencia contra determinadas personas” con base en estas categorías (CIDH, 2015: 46-47)

México es uno de los países que cuenta con leyes contra los crímenes de odio, por ejemplo, en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (11 de junio del 2003), se contemplan mecanismos para la lucha efectiva contra la discriminación en varios ámbitos. En su capítulo 1, “Disposiciones generales”, artículo 4, para efectos de la ley, se establece la definición del concepto discriminación, en el cual, una de las categorías que esta ley protege son las preferencias sexuales de las personas.

En Guerrero, existe la Ley número 375 para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero (basada en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación), que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 15, de fecha viernes 20 de febrero de 2009.

Fue en el periodo en que Quetzalcóatl Leija Herrera organizaba la marcha estatal en Chilpancingo, cuando fungía como presidente del Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano Integral A.C. (CEPRODEHI), que se promulgó dicha Ley, momento en el cual Quetzalcóatl fue un actor clave para que se concretará tal acontecimiento. CEPRODEHI era una Asociación dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos de la comunidad de la diversidad sexual, mediante la cual Quetzalcóatl intentó impulsar una organización más sólida de la disidencia sexual en Guerrero.

Sin embargo, el proyecto de vida de Quetzalcóatl se truncó cuando fue asesinado en Chilpancingo, la capital del estado de Guerrero, en mayo del 2011.

Él era un buen líder que estaba intentando agruparnos, pero no se dio y de todas maneras yo creo que hizo mucho, fue un buen líder, un gran amigo, un buen compañero, era muy leal eso sí, no lo estoy diciendo porque ya se murió, aparte lo conocía de niño, lo conocí chiquito y a su mamá, a su familia, entonces lo estimaba mucho. Pero sí intentó agruparnos en trabajos culturales, él su intención era esa ¿no?, traer ensayistas, poetas, escritores, escritoras, todo ese tipo de cosas... entonces él quería armar algo que también fuera de trascendencia política, yo así lo veía... yo creo que fue una buena intentona de entrarle al trabajo cultural, que no se ha dado en muchos lados, porque a veces la vida loca nos atrapa... (Victoria)

Quetzalcóatl fue un activista gay de Guerrero, estuvo al frente de la organización de la Marcha Estatal de Chilpancingo del año 2005 hasta su muerte. Su mejor amigo y quien luego de su muerte lo sucediera como presidente de CEPRODEHI, José Lavoisiere Luquín Jiménez, lo describe como una persona súper inquieta, que incluso quería ser sacerdote.

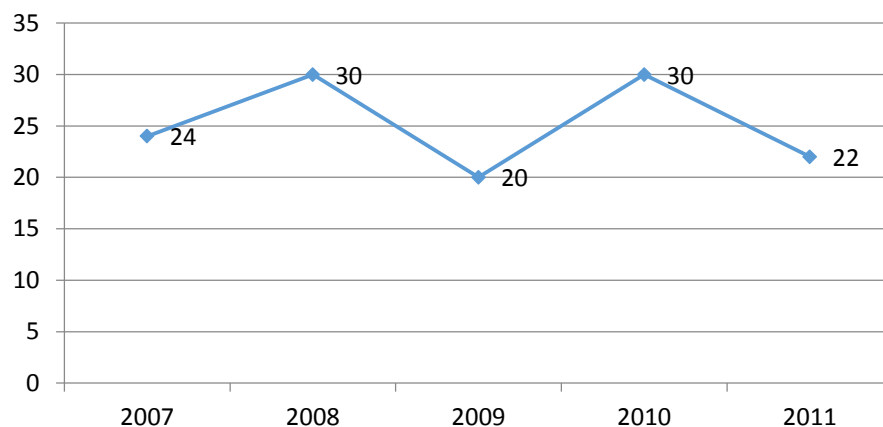
Para tal fin asistió a seminarios en Alemania y en Roma, dejando trunca la Licenciatura que en aquel momento estudiaba, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero, sin embargo abandonó el seminario porque alguien dijo que era homosexual, entonces regresó a Chilpancingo al poco tiempo de estar en el extranjero, “él sí sufrió la discriminación en carne propia y por eso formó la organización (CEPRODEHI)”.

Según el perfil que escribiera el periodista David Espino, para un portal de internet llamado *Cosecha Roja*:

Quetza, –así le decían sus amigos– nació en 1978. A los 27 creó su propia organización. Era respetado en la comunidad lésbico, gay, bisexual y transgénero de Guerrero. En 2008 presionó a los diputados locales para que legislaran la convivencia entre personas del mismo sexo... unos meses después, en 2009, logró que fuera aprobada la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se suprimió la homosexualidad como un delito que el Código Penal estatal y el Bando de Policía y Gobierno municipal equiparaban con el pandillerismo, la corrupción de menores, la drogadicción y la prostitución. Para él, la homofobia era un cáncer criminal que causaba estragos indecibles... defendía el derecho que cada persona tiene para elegir. Estaba convencido de que la saña con que matan a los homosexuales es la marca de odio que dejan los criminales sobre sus víctimas.

–Por eso los destrozan, incluso las entrañas.

CEPRODEHI realizaba conteos de los asesinatos por homofobia que ocurrían en Guerrero. En 2007 había documentado 24 asesinatos; 30 en 2008; 20 en 2009; otra vez 30 en 2010. 104 en total, aunque seguro habría más: “a menudo pasan estos casos en las comunidades rurales, allí el machismo está más arraigado aún y vive el 70 por ciento de la población de Guerrero”. En los primeros cinco meses de 2011 se registraron 22 crímenes de odio (gráfica 1).



Gráfica 1. Asesinatos por homofobia en Guerrero del 2007 al 2011.
Fuente: elaboración propia con datos de CEPRODEHI.

En el mismo texto, Espino afirma que CEPRODEHI siguió con especial interés un caso, el asesinato de Jessica Pino, una mujer transexual:

Tenía 16 años cuando el 27 de julio de 2010 fue hallada muerta en un camino que conduce a la zona rural de Chilpancingo. Su asesinato fue brutal, producido por los golpes que le dieron en la cara y en la cabeza hasta desfigurarla, al parecer, con una roca. El mismo modo en que matarían a Quetzal. Jessica se prostituía en el bulevar de la capital guerrerense. En el lugar donde yacía su cuerpo había un condón usado. La había matado alguien quien contrató sus servicios callejeros. Después de tener sexo con ella el cliente la llevó a una área despoblada y la asesinó a golpes.

Luego del asesinato de Jessica, y de la intervención de CEPRODEHI, dicha asociación comenzó a documentar algunos casos:

A unos los apuñalan. 10, 20 puñaladas en la cara, en los huevos. A otros los desfiguran, los lapidan. Ha habido casos en que se encuentran objetos en el culo: botellas, dildos, chacos. Hace unos años un profesor murió luego que su agresor lo violó con el palo de una escoba. ¡Así de abominable!”. Quetzal quería subir la información a la ONU y presionar en el Congreso local para que los crímenes de odio se tipifiquen como delitos graves en el Código Penal de Guerrero.

El miércoles 4 de mayo del 2011, Quetzalcóatl murió apedreado en el centro de Chilpancingo, el lugar más vigilado de la ciudad, con la cara desfigurada por los golpes que le dieron con una piedra. Lavoisier da cuenta de la magnitud del hecho al catalogarlo como un crimen de odio:

¿Qué es un crimen de odio? Es un crimen que genera miedo a la comunidad a la que se le está atacando a través de este miembro, Quetzalcóatl era la figura pública más importante de la comunidad LGBT en el estado de Guerrero, la figura pública más visible de la comunidad LGBT, la forma en que lo asesinaron a pedradas, golpearlo en la cabeza con una piedra de ese tamaño, golpearlo en la cabeza 4 o 5 veces hasta que se la quebraron, y dejarlo tirado en la zapatería esta que está al lado del [Ayuntamiento] Municipal ahorita, porque [era] Palacio de Gobierno [Estatal] en ese momento, ¡imagínate la magnitud del asesinato! no fue cualquier cosa, es claro que fue un crimen de odio, indudable ¿no? -¡Que le robaron!, no, no es cierto. Quetzalcóatl no llevaba ni un centavo, no tenía ni un centavo, fue un crimen de odio pero por supuesto. (Lavoisiere)

Y en efecto, el asesinato de Quetzalcóatl Leija Herrera, debe ser considerado un crimen de odio, porque un crimen se considera como tal cuando se ejecuta con la intención de mostrar hostilidad hacia un grupo o categoría social legalmente protegida. Recordemos entonces que el Estado mexicano incluye como categoría social legalmente protegida a las preferencias sexuales de las personas.

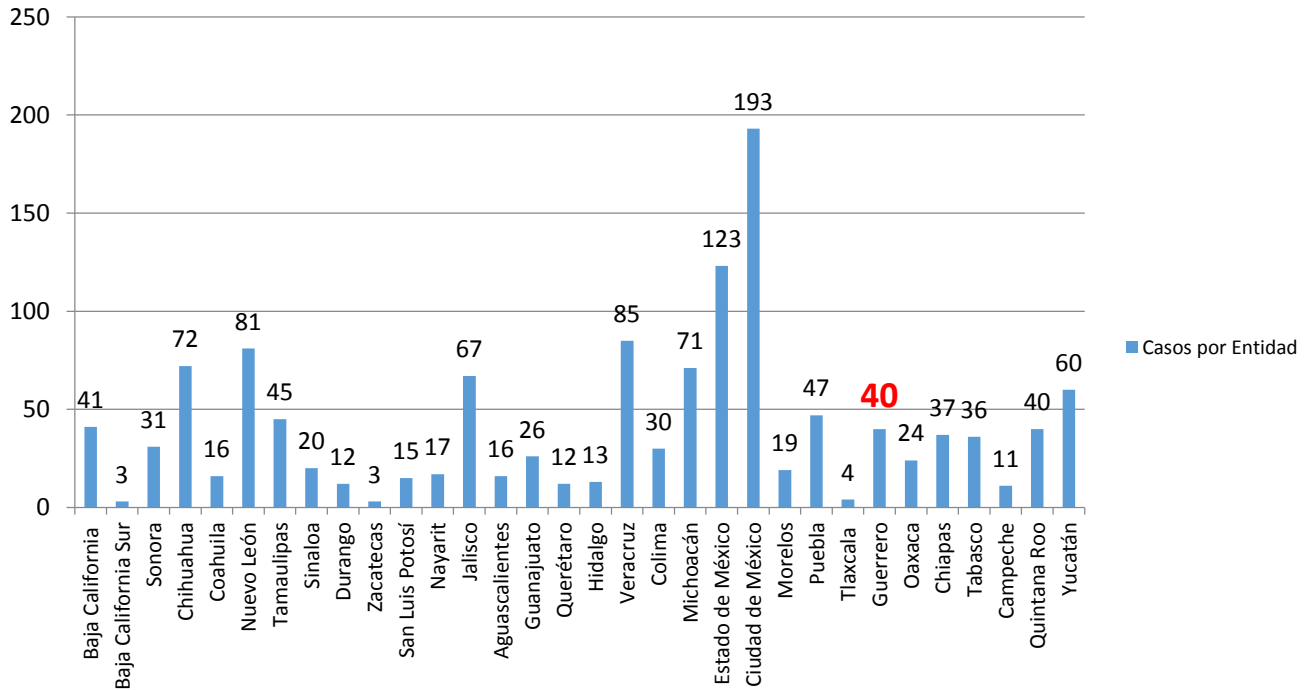
Pero para poder dimensionar la gravedad del crimen de Quetzalcóatl, es preciso agregar que además de catalogarlo como crimen de odio, es a la vez violencia por prejuicio, primeramente porque hay una complicidad social. La sociedad de Chilpancingo tiene una imagen negativa acerca de la disidencia sexual y de género, cargada de prejuicios, estereotipos, tabúes y estigmas que alientan la violencia en contra de quienes transgreden el modelo heterosexual.

He sentido discriminación porque al estar en el movimiento gay y estar en la organización y prácticamente en el movimiento gay, varios me identifican que estoy en el movimiento gay defendiendo los derechos... algunos papás le han dicho a sus hijos "¡cuidado con ese gay!" "¿Por qué tienes amistad con ese gay?"... en ese sentido si he tenido discriminación... el estigma... [Piensan que] por ser gay soy un depravado sexual, depredador, un drogadicto, que voy a volver a sus hijos gays con tocarlos ¿no?... Apenas vino a visitarme un amigo, que ahorita anda en la política, y yo lo conocí cuando tenía 14 años, cuando yo recién llegué aquí, yo pues me gusta mucho el grafiti, el hip hop y antes bailaba break dance y a ese chavo lo conocí, y su papá igual también: "ten cuidado porque ese muchacho está en las marchas gays" y el muchacho pues me lo dijo, y yo me sentí mal, me dolió...

Pero eso lo he tenido desde que iba en la prepa, en la prepa escuché una conversación, de un papá que le dijo, al hijo; fui a su casa a hacer una tarea, y el papá recibíendome bien con su esposa y en un descuido yo fui al baño y cuando salgo escucho una conversación que le dice: "hijo ten cuidado, no me

decepciones” le dijo, “no me decepciones, el muchacho es gay” a mí me dolió, salgo del baño y veo la escena de que el señor: “pásale vamos a cenar”, amoroso ¿no?, yo dije bueno, compermiso, ya me voy, “¿no te vas a quedar a cenar?” no, discúlpeme, me tengo que ir; y eso lo he vivido... ¡Y eso que no soy vestida! las vestidas tienen lo peor, lo peor, una discriminación más avanzada... (Emiliano)

El concepto de violencia por prejuicio nos ayuda a comprender que el asesinato de Quetzalcóatl es sólo la punta del iceberg de un fenómeno social que existe en Guerrero, pues los crímenes de odio en contra de la población de la disidencia sexual y de género están a la orden del día. Según el Informe de Crímenes de Odio por Homofobia, que elabora la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia, en Guerrero, de 1995 al 30 de abril del 2016, se contabilizaron 40 casos de asesinatos de personas LGBT (gráfica 2). Cabe señalar que dicha cifra es mucho menor al conteo de asesinatos por homofobia que realizó CEPRODEHI, pues en tan sólo 5 años tuvieron registro de 104 casos, como se mostró en la gráfica 1.



Gráfica 2. Asesinatos de personas LGBT en México (1995-2016). Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Crímenes de Odio por Homofobia.

Además, la violencia que se ejerce sobre las personas de la disidencia sexual y de género tiene la particularidad de sobrepasar el aspecto individual para volverse expresiva, es decir, adopta un carácter de mensaje, un mensaje que aterroriza a quienes se sienten o pueden ser percibidos como participantes de las identificaciones del cuerpo individual herido o asesinado (Gómez, 2008: 89). Tal violencia es también resultado de la impunidad que rodea a tales crímenes, la CIDH afirma que:

...debido al prejuicio imperante en los sistemas de justicia en países de América, los asesinatos de personas LGBT rara vez son categorizados como crímenes de odio o motivados por el prejuicio con la frecuencia que deberían. Por el contrario, se catalogan desde el principio como delitos ocasionados por emociones, celos o razones relacionadas con una relación preexistente. Cuando los delitos son realmente motivados por el prejuicio pero no se clasifican como tales, la culpa se invierte hacia la víctima y se distancia de las estructuras de poder que reproducen los estereotipos homofóbicos que subyacen detrás de los prejuicios (CIDH, 2015: 49).

Entonces, si prevalece la violencia por prejuicio es porque los delitos cometidos contra las personas de la disidencia sexual y de género no son investigados de forma exhaustiva y libre de prejuicios. El crimen de Quetzalcóatl nos da luz de tal situación. Según David Espino el día en que lo asesinaron estuvo en varios bares del centro de Chilpancingo, (View, El Charco del Indio, y el Apocalipsis). Al filo de las 4 de la madrugada discutió con Manuel Alonso Sandoval Reyes, apodado el: El Ángel.

El Ángel traía sentimientos contrariados con Quetza, según testigos de la oficial Procuraduría General de Justicia que apresuró las investigaciones para responder a la presión de Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Distrito Federal y del propio Ceprodehi. Esa noche El Ángel lo provocó, le recordó que Rodolfo, su ex pareja, lo había dejado por un transexual... El Ángel, mucho más corpulento y alto que él, lo sometió fácilmente y cuando lo tuvo abajo, lo golpeó con una piedra de la jardinera de un restaurante contiguo hasta que le reventó la cara. “La conclusión –decretó el fiscal...– es que el asesinato se llevó a cabo por una animadversión personal entre miembros de la misma comunidad” homosexual.

A la fecha no hay avances significativos en la investigación del crimen de odio de Quetzalcóatl.

Yo creo que los crímenes de odio que se han cometido aquí están sin resolver, Aníbal Vélez era mi amigo, aquí vivía a la mitad de la cuadra, y lo asesinaron, así, un día amaneció golpeado y muerto en su casa y todavía lo culpaban de que había sido un crimen pasional, ¡oye, tenía casi 79 años! Yo creo que de esas cosas ya ni se acordaba, andaba metido en sus asuntos económicos y nunca hubo una respuesta... y luego lo de Quetzalcóatl, que ¡caramba! fue un golpe para todo el mundo porque bueno todos lo queríamos, ¿qué pasó? Pues quién sabe, ¡somos invisibles!, mucha gente hace como que no estamos... (Victoria)

Cabe subrayar que cuando los crímenes son realmente motivados por el prejuicio pero no se clasifican así, la culpa se invierte hacia la víctima y se alienta la reproducción de los estereotipos homofóbicos que permiten que se sigan cometiendo este tipo de delitos.

La alta prevalencia de la impunidad en México requiere que los delitos cometidos contra las personas de la disidencia sexual y de género sean investigados con eficacia, para que con mayor claridad se pueda determinar si el crimen fue cometido por razones como la orientación sexual o la identidad de género de la víctima.

3. La experiencia lésbica.

Hay evidencias escritas sobre lesbianas (mujeres que se sienten atraídas erótica y afectivamente por mujeres), cuatro milenios antes cristo en algunas fuentes babilónicas que dan testimonio de la existencia del amor entre mujeres. Pero la heteronormatividad y la patologización del lesbianismo en el siglo XIX, tienen como consecuencia una opresión incluso mayor respecto a la experiencia gay, además de que se niega el amor entre mujeres.

No obstante, el lesbianismo ha sido menos entendido que la experiencia gay, incluso son menos los estudios lésbicos porque se investiga poco sobre las mujeres que aman a otras mujeres. Norma Mogrovejo nos dice que algunas de las razones de tal situación es el sexismo, e igualmente porque son pocas las lesbianas que han escrito sobre sí mismas, y de lo que se ha escrito hay dos lógicas de análisis, la primera son las publicaciones hechas por heterosexuales, y

la segunda las publicaciones hechas desde una visión lesbiana (Mogrovejo, 2000: 27-28).

Cabe señalar también que hay quienes piensan que en el caso de México las lesbianas son menos discriminadas, porque pueden tomarse de la mano en la calle o bien expresarse cariño públicamente y tales comportamientos pasan como normales, ello encuentra su explicación por el mandato cultural imperante, porque se mira como “natural” que dos mujeres se muestren afecto en público, ya que a las mujeres se les enseña a ser cariñosas, y en general a mostrar sus emociones, algo distinto pasa con los hombres, ya que a ellos se les atribuyen aspectos de rudeza, donde mostrar sus sentimientos les restaría hombría. Pero las mujeres que aman a otras mujeres sufren una violencia más sutil como nos lo explica Núñez:

Lo que se ignora es precisamente que el silencio o la no visibilidad son una forma particular de la experiencia homofóbica que sufren las lesbianas. Cuando la sociedad no nombra su deseo, está haciendo como que no existe, como que no tiene importancia. Detrás de esta actitud se esconde un valor androcéntrico patriarcal fundamental: el falocentrismo: “solo hay sexo cuando hay pene, luego, entre mujeres no puede haber nada”. Es por la especificidad de ser mujer en una sociedad androcéntrica que la experiencia homoerótica entre ellas adquiere características, necesidades y demandas específicas y padece sus propias violencias, prejuicios, marginaciones...

En Guerrero no se investiga sobre el tema de la disidencia sexual y de género, inclusive las mismas personas que se agrupan en tal concepto poco escriben sobre sí mismas. Pero sí hay excepciones, una de ellas es la literatura de Victoria Enríquez.

Victoria nació en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), aunque creció y estudió en Chilpancingo. En la Universidad Autónoma de Guerrero estudió Sociología y la Especialidad de Lengua y Literatura en la Normal Superior. Es autora de novelas como: *Linderos* (1989), *Adiós y Nunca* (1992) y *Al abrigo del viento* (2008), además de poemas, ensayos y cuentos. Forma parte del Consejo editorial de la revista LeSVOZ (Revista de Cultura Lésbica Feminista), en la cual colaboraba publicando cuentos lésbicos.

Con el paso del tiempo, Victoria escribió varios cuentos que dieron como resultado un libro, titulado *Con fugitivo paso...* (1997), libro en el que escribe sobre la vida cotidiana de las mujeres, cuentos de amor entre mujeres, que en sus propias palabras “cuentan la vida de gente que vive su vida, y las mujeres viven su vida”, aunque no por ello Victoria los clasifica como literatura lésbica, para ella “no hay una literatura lésbica o una literatura gay o una literatura queer, no, todo es literatura, lo que hay son temas”. Como escribiera Luis Zapata en el prólogo del libro “una literatura, sí, que aborda ese tema con valentía, con disfrute, humor y creatividad”.

Las historias que relata Victoria Enríquez, a diferencia de las novelas y cuentos que le anteceden cuyas personajes son homosexuales, suceden en espacios y tiempos distintos: en la ciudad, en el área rural, en un antro, una fiesta, en Guerrero, México; en la Grecia antigua, en la época prehispánica, en la Colonia, la revolución, en la segunda mitad del siglo XX..., y en cada espacio-tiempo reconstruye el habla y la cultura que les son propios. En la mayoría de los cuentos sólo hay dos o tres personajes y casi todos son femeninos.

De la misma manera, nos da una muestra de la diversidad de mujeres homosexuales, al romper con estereotipos y arquetipos. Las mujeres homosexuales no son iguales, manifiestan de diferente manera sus identidades: se visten de manera femenina o masculina, o no importa cómo se vistan (con hábito incluso), son fuertes o vulnerables, o tampoco importa, rectas, previsoras, prudentes, de mala cabeza, se enamoran o viven sólo el momento, lastiman a otras o son solidarias, en fin, tal y como diversa es la sociedad (Olivera, 2009: 157).

La experiencia de Victoria Enríquez es interesante porque define su orientación sexual en la edad adulta, a diferencia de otras personas que desde la infancia toman conciencia de su orientación sexual. No obstante, resulta significativo un recuerdo que Victoria tiene de su infancia.

...yo tenía una amiguita que venía, me peinaba, me hacía trencitas, me cuidaba, me quería ella como si fuera yo una muñeca, me cuidaba como si fuera una muñeca. Entonces un día me dijo mi papá – y cuando seas grande ¿Qué quieres hacer? Le digo, yo me quiero casar con Irmita, – ¡Qué! Me dice, le digo sí, porque siempre está para atenderme, entonces mi papá y mi mamá tenían un comercio, nunca estaban, siempre estaba en la casa sola con mi abuelita que ya era muy viejita y había muchos libros, mi papá leía mucho entonces, había como una especie de unidad familiar un poco rota por los trabajos ¿no?; entonces que me dice, -no, no- no me dijo ¡no eso está mal! ¿No? nada de eso, mi papá se me quedó viendo, me dice, -eso no se va a poder y le digo ¿Por qué no? –Porque las

mujeres no se casan con otras mujeres, se casan con hombres-, pero no me dijo nada más y yo tampoco me acuerdo de haberle contestado más, ahí quedó, eso es lo más viejo que yo me acuerdo que pasó sobre lo que hubiera podido ser una orientación sexual. (Victoria)

Además, nos muestra también que el proceso de aceptación de la orientación sexual es menos conflictivo cuando se ha recibido amor de parte de la familia y una educación alejada de prejuicios y fanatismos religiosos.

Como no tenía idea que era una orientación sexual, a mí me valía, pero conmigo no fue muy problemático, no tuve mucho problema para aceptarme como soy, incluso nunca lo había pensado, yo fui fiel y feliz esposa hasta que nos divorciamos por cuestiones alcohólicas no por otra cosa y entonces cuando me quedé sola, yo no lo pensé mucho y tenía amigas, amigos y cuando alguien me gustó, me gustó y ya... [aceptarme] no me costó mucho trabajo, la verdad creo que en mi casa fuimos muy felices... tuvieron tiempo de educarme, de llevarme a la escuela, de dejarme leer cuanto libro se me antojaba... no me acuerdo de haber tenido mucho conflicto con eso, incluso mi ex marido era un hombre muy libertario, pero el alcohol se lo acabo, ahí se acabó también el matrimonio, porque es destructivo el alcohol, pero era muy comprensivo, muy libertario, teníamos amigas, amigos y de todo tipo; y teníamos un tío que nos llevaba a todas partes, a él y a mí, era muy encantador, y muy guapo, y tenía novios muy guapos... no, no me costó mucho trabajo, pero a lo mejor porque yo así soy ¿no? creo que en mi casa éramos así, fuera de las grandes educaciones, incluso recuerdo que mi papá decía que si uno pudiera debería andar desnudo en su casa, porque el cuerpo es natural, y eres niño y tú aprendes. (Victoria)

Es importante mencionar que en Chilpancingo hay más visibilidad en cuanto a las mujeres lesbianas, porque ahora salen al ámbito público, no obstante en lo que respecta a la violencia, las agresiones son más visibles hacia el lado gay y en contra de las mujeres trans.

4. La experiencia Gay.

Es preciso recordar que la fuente principal de la moral imperante en nuestra sociedad es la moral cristiana que permea el mandato cultural, dicha moral religiosa sólo acepta la relación hombre-mujer que tenga como fin la reproducción. Por tanto, las relaciones que están fuera del modelo heterosexual se consideran actos antinaturales, patológicos, criminales o pecaminosos. Sin embargo, dicho modelo dominante, no ha sido impedimento para la existencia de las relaciones entre personas del mismo sexo.

La noción de homosexualidad proviene del siglo XIX y se popularizó en el marco de los saberes médicos:

Fue así como surgió una nueva clase de individuos, definidos por ciertas particularidades de su vida sexual. Esta innovación decimonónica convirtió a quienes establecían lazos con personas de su mismo sexo en cierto tipo de individuos, reunidos en torno a una identidad comparable a la de un grupo étnico en el contexto de las sociedades liberales pluralistas (Adam, 1998: 227). Construido sobre la categoría homosexualidad, el concepto gay emergió en la segunda mitad del siglo XX. De acuerdo con esta identidad, las relaciones homosexuales pueden resultar liberadas de la reproducción de los roles tradicionales de género, dentro de las cuales se asumía que uno de los participantes en un encuentro homosexual cumplía el papel masculino y el otro el femenino. A su vez, la identidad gay hace posible establecer relaciones erótico-afectivas con personas del mismo sexo de manera exclusiva, además de conformar una red con autoconciencia grupal... Quizá lo más característico de la forma gay de organizar la homosexualidad es que quienes se identifican con ella tienen conciencia de pertenecer a un grupo distinto del de los demás. El término gay alude a personas conscientes de su inclinación erótica hacia otras de su propio sexo en tanto rasgo distintivo... (Laguarda, 2007).

Según Laguarda (2007) Gay (hombres que se sienten atraídos erótica y afectivamente por otros hombres) se difundió en América Latina y por el mundo entero, porque desafiaba las representaciones tradicionales y negativas de la homosexualidad, reivindicaba las prácticas homosexuales y posibilitaba la militancia al permitir la conformación de un grupo de personas identificadas entre sí, por ello, se ha preferido tal término, que proviene del mundo de habla inglesa.

Además, Gay también adquirió importancia política, porque posibilitó el activismo y la demanda de una serie de derechos en favor de los individuos que lo comprenden, "...para quienes participaron del activismo, ser gay no era lo mismo que ser marica o lilo, sino que consistía en "una especie de reconocimiento de que eras cierto tipo de homosexual". La diferencia estribaba en que los gays eran responsables de crear una comunidad, de construirse una identidad y aportar a la sociedad nuevas formas de relacionarse" (Laguarda, 2007).

Por su parte, Susana Vargas (2014) nos dice que el término gay proviene del latín *gai*, que significa pícaro; mientras que en español es sinónimo de feliz, llamativo, ostentoso. Fue en el siglo XX cuando dicho término se convierte en

sinónimo de homosexual, aunque alejado de la patología que se asociaba con el término homosexual.

En la década de los setenta “el gay es el homosexual orgulloso de su identidad sexual, no el enfermo apologizado por su identidad sexo/genérica. Así el término gay se convierte en un sustantivo político en el mundo anglosajón” (Vargas, 2014: 154-155).

Hoy en día en Chilpancingo más sujetos viven de manera cotidiana asumiéndose como gays, Mauricio List (2017) nos recuerda que “...existen muchas formas de ser gay y que además la identidad gay es multideterminada, que tiene diversas formas de expresión muchas veces ligadas con la manera en que se manifiesta el deseo, con los gustos estéticos o con las consideraciones éticas... (List, 2017: 82)”.

Ser gay no es una enfermedad, sino una manera de relacionarse sexual y afectivamente. Algunos hombres que se identifican como gay desde su infancia perciben sentimientos o deseos sexuales hacia su mismo sexo, lo que los hace sentir diferentes.

...desde que yo tengo uso de razón, tenía unos 5 o 6 años, a mí me empezaba a llamar la atención un doctor, por cierta causa fui a dar al hospital, me llamaba mucho la atención. Después empezaron los juegos eróticos con mis compañeros y mis vecinos, que jugábamos al bote, a las escondidas y con eso sentía una adrenalina ¿no? al estar con ellos escondidos, comenzábamos a besarnos y el faje. Y empezaron las relaciones sexuales, es allí donde yo me di cuenta, era gay... (Orlando).

Son entonces las relaciones sexuales las que, en algunos casos, detonan descubrir la propia orientación sexual homosexual.

...había un niño en especial que era el amiguito cercano, exactamente de la misma edad y con él inseparables, desde sexto de primaria, hasta tercero de secundaria... yo ya me había descubierto, con el gusto por Héctor... de la misma edad, niños traviesos; ya en la secundaria sí ya había relaciones entre él y yo, ahí es donde me descubrí. (David)

Una forma de violencia es la que se ejerce mediante las palabras, incluso antes de que una persona tome conciencia de su propia orientación sexual, ya habrá escuchado y aprendido etiquetas de la orientación sexual sin saber su significado. Desgraciadamente, muchas de las primeras etiquetas que escuchan los niños suelen ser despectivas y de burla. Mediante etiquetas despectivas se agrede, ridiculiza y se violenta a quienes transgreden los roles de género.

Desde la psicología, la categoría de género articula tres instancias básicas: 1) la asignación de género, que sucede en el momento en que nace un bebé y a partir de sus genitales, se dice si es hombre o mujer; 2) la identidad de género, que se adquiere entre los dos y tres años de edad, es cuando los seres humanos se identifican ya sea con el género masculino o el femenino; y 3) el papel de género, es decir, el rol que las personas asumen en la sociedad, influenciado por la suma de normas, preceptos y estereotipos que ordena el mandato cultural (Lamas, 2000: 113-114).

Así, desde la niñez se puede diferenciar claramente que rol juegan hombres y mujeres en la sociedad, desde muy temprana edad los niños tienen presente cuales son las expectativas que se esperan de acuerdo a su sexo y a su género, y quienes no cumplen con tales expectativas son objeto de burla, así "...los moteos que se aplican a los homosexuales se utilizan como armas verbales.

De este modo, durante la infancia empieza a desarrollarse una asociación entre las palabras marica y maricón y una conducta en particular: la conducta que no se conforma al sexo correspondiente. Los niños también empiezan a asociar estas palabras con el hecho de ser distintos e indeseados (Mondimore, 1998: 195).

...nos han llamado de tantas formas que cada palabra de alguna u otra forma para ellos representa la agresión ¿no? por ejemplo, "chotos", "putos", "maricones", "cacha granizos", tantas palabras, que de alguna u otra forma mutilan tu forma de ser ¿no?... pero de que van marcados con dirección a ofenderte van, desde la palabra puto ¿no? o la intención a veces, del modo de verte o de hablarte... yo tengo una hermana que ocupa mucho las palabras "joto", "puto", "maricón" y esas palabras de alguna forma sí siguen lacerándote... (Orlando)

Las palabras habitualmente empleadas en México para representar la homosexualidad son: joto, jotito, jota, puto, puñal, puma o simpútico, maricón, marica, mariquita, mariposo, floripondio, cachagranizo, mesero sin charola, carga-sandía, mano caída, se le cae la mano, mujercito, loca, bonita, y lilo, dichos términos “muestran la asimilación de los hombres involucrados en prácticas homosexuales a la condición de subordinación femenina, puesto que, desde una representación convencional, han renunciado a los privilegios otorgados por la masculinidad y han adquirido rasgos a menudo atribuidos a las mujeres (Laguarda, 2007).

El prejuicio que rodea a la homosexualidad en nuestra sociedad, se transmite hacia las personas desde la niñez, así, las violencias que se ejercen en contra de las personas gay adquieren un carácter de mensaje, un mensaje que aterroriza a quienes se sienten o pueden ser percibidos como gay.

...nunca sufrí discriminación, yo en lo particular. Sí vi como los compañeros “choteaban” “cabuleaban” “buleaban” en términos nuevos, porque en mi época no existía bullying, no existía el término, recuerdo que a los más afeminados si les hacían burla ¿no? El jotito, puto, maricón... ¿Que sentía yo a eso? eso sí es bastante interesante, al escuchar esas cosas, intentaba ocultarme más. Ahorita ya soy consciente del asunto, en ese momento yo ni idea, yo simplemente decía no, no, a mí no me pasa eso y no me interesa. No sé, yo en particular no sufrí discriminación, si vi como a los chavos más afeminados si los llegaban a discriminar... (Lavoisiere)

Los insultos conllevan un prejuicio, situando a un conjunto de personas en una posición de vulnerabilidad y mofa, asignando a quienes se insulta un lugar marginal en el mundo. Es preciso también señalar que son los hombres afeminados, los “obvios” quienes conllevan mayor discriminación e insultos.

...en la heteronormatividad tenemos cierto roles y juegos ¿no? el rol de ser hombre, masculino, no tener “la mano caída”, cierto tono de voz, ese tipo de cosas; afeminado, ser un hombre afeminado, eso es ser un obvio. (Lavoisiere).

Los homosexuales son situados en una posición marginal por transgredir los roles de género, dejando a un lado su masculinidad, porque se parecen o actúan como las mujeres, que el mandato cultural considera como seres de condición "inferior" de acuerdo con una tradición que las define como irracionales

y débiles, “...los hombres vistos como afeminados son objeto de burlas y ridiculización, son juzgados seres pasivos y penetrables, tal y como suele representarse a las mujeres” (Laguarda, 2007).

5. La experiencia Trans.

Trans (personas transexuales, transgénero, travestis, entre otras) es un término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de transgresión de la identidad de género. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, nos comunica en su *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales* que:

...el denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona. Las personas trans construyen su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos. Sin embargo, estas intervenciones pueden ser necesarias para la construcción de la identidad de género de las personas trans y de su bienestar. Existe la tendencia, dentro del movimiento de personas trans en el ámbito internacional, a eliminar el nombramiento de las divisiones que tradicionalmente se mencionaban a su interior, es decir, el uso de las ttt, por el carácter patologizante y las consecuencias discriminadoras que conlleva. Hay mujeres y hombres trans, de manera semejante a como existen mujeres y hombres cis, con las implicaciones correspondientes de acceso al disfrute de derechos, igualdad de oportunidades y de trato por lo que hace a la construcción de género, social y culturalmente condicionada.

Es necesario distinguir las diferencias entre los términos Transexual, Transgénero y Travesti, que se engloban en el término Trans. Para tal fin, el *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales* del CONAPRED nos da luz de sus características particulares:

Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.

Las personas transgénero se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal —sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.

Las personas travestis, en términos generales, son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos.

La identidad de género está presente desde la infancia. La identidad de género puede definirse como una vivencia interna e individual del género, así como cada persona la siente y que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Recordemos que en el apartado anterior, decíamos que Marta Lamas hace referencia a que la identidad de género, se adquiere entre los dos y tres años de edad y es cuando los seres humanos se identifican ya sea con el género masculino o el femenino.

En el caso de una mujer transexual, que biológicamente nació hombre, su vivencia se verá inclinada hacia las conductas y roles que se les asignan a las mujeres:

Los primeros recuerdos siempre han sido iguales, siempre me identifique así o sea como mujer, siempre me sentí mujer... me ponía a escondidas la ropa de mi hermana... para poder usar zapatos con tacón me metía a los bailes folklóricos con tal de comprarme las botas esas que tienen como taconsote, entonces yo siempre quería esas botas y lo hacía solamente porque quería las botas no tanto porque quisiera andar en los bailes, porque realmente no me gustaba, porque tenía que vestirme de charrito, tenía que vestirme con sombrero, pero las botas eran lo que me gustaba; jugaba a escondidas a que yo era una artista, generalmente Lucero, siempre era Lucero, jugaba a Siempre en Domingo, yo me hacía mis propias entrevistas... siempre fui muy femenina; muchas veces me encontraron poniéndome la ropa de mi hermana; obviamente nunca me gustaron las cosas como futbol, básquet, siempre me ponía a jugar cosas de niñas, pasármela con las niñas, no jugaba como los niños... juegan pesado, siempre se andan aventando o golpeando, pero a mí me gustaba andar nada más con las chamaquitas. Sí, muy delicadita. (Eva)

Como también se pudo leer en las líneas anteriores, hay un deseo creciente de vestirse con ropa del sexo opuesto.

...hubo una temporada en la cual yo dormía en un cuarto aparte... ese cuarto tenía la ropa de una de mis tías y un día dije me la voy a poner, y era todas la noches que estaba allí, hasta que un día de repente veo que me están despertando porque la puerta estaba cerrada, veo que se filtra luz y digo ¡oh, pueden abrir la ventana! y creo que en ese momento si me vieron, pero antes de que ocurriera eso, yo recordaba momentos de felicidad tan grandes que no se comparan a los actuales, en ese momento era como ¡aquí está la felicidad, aquí

veo mi felicidad! en ese cuarto cuando estaba experimentando, hasta que ocurrió eso que había mencionado y dije, aquí lo voy a detener por el simple hecho de que no puedo explicarlo, no lo puedo defender y no sé qué es lo que me pueda pasar (Scarlett)

Igualmente, los roles de género impactan directamente en el aspecto físico de la mujer transexual, que es obligada a “verse como un hombre”; desde las escuelas se ejerce un control para disciplinar a quienes transgreden la norma escolar que dicta como debe lucir, comportarse y vestir el alumnado al acudir al espacio escolar: “Nunca me quería cortar el cabello, el cabello siempre me lo quería dejar largo, pero no se podía, me obligaban a cortármelo, no me dejaban pasar a la escuela” (Eva).

Por su parte, la vivencia de un hombre transgénero, que biológicamente nació mujer, se verá inclinada hacia las conductas y roles que se les asignan a los hombres:

...cuando estaba peque mi mamá me vestía... cuando yo empecé a poder decidir en ese aspecto mío, cómo vestir y demás siempre compraba pantalones... íbamos, por ejemplo en navidad a comprar ropa, yo siempre iba con mi papá, porque iban hasta mis cuñadas, mi mamá siempre iba con mis cuñadas, yo me iba con mi papá y mis hermanos, nos íbamos a la tienda de deportes... a mí nadie me enseñó a jugar futbol yo solo viendo aprendí y aprendí muy bien, desde peque siempre me ha gustado el futbol y lo he practicado, y en la escuela, en la primaria, secundaria, bachillerato, siempre fue selección de futbol, siempre me quedaba, porque era una muy buena persona jugando... desde que yo pude decidir qué comprar siempre compraba ropa deportiva, playeras deportivas, tenis deportivos, de futbol, ese era mi closet, y si llegaba el punto en el que “¿por qué no te compras ropa normal?” y empezaban los comentarios. En la primaria en muchas ocasiones, las típicas niñas femeninas siempre sacaban comentarios, que “machorra” y que lo otro, nunca me afectaron, era como darles su importancia, siempre me ha valido lo que diga la gente. (Christian)

La identidad de género Incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos u otros, siempre que la misma sea libremente escogida.

La desinformación acerca del tema Trans, es un primer obstáculo al que se enfrentan quienes ya afirmaron su identidad de género y desean iniciar un proceso

de transición, es decir, “atravesar la división biológica en apariencia imposible de cruzar entre el hombre y la mujer para convertirse en miembro del sexo opuesto” (Mondimore, 1998: 219).

Las personas trans se enfrentan a la desinformación que incluso pone en riesgo su salud, justamente por los obstáculos que se encuentran a la hora de querer iniciar su transición.

...para un proceso de transición se necesita dinero y el dinero lo tienes que sacar del trabajo y para el trabajo tenía que ir vestida como hombre, tenía que llevar el cabello corto no podía dejármelo crecer y entonces lo que hacía era de vez en cuando con mis amigas que se vestían salir vestida de mujer, me ponía pelucas, me ponía esponjas pero no me arreglaba el cuerpo, porque ese cuerpo se iba a notar... lo que comencé a hacer es a inyectarme hormonas femeninas pero automedicadas que mis amigas me decían cómprate esta, cómprate la otra, pero tampoco es bueno andarse poniéndose las cosas porque luego no te quedan o te provocan cosas como cambios de humores, malos humores, depresiones...después comencé más en serio el tratamiento hormonal, empecé a ir a ver a un doctor que me recetó las hormonas correctas; me empecé a hacer cirugías, a arreglar, los glúteos, las caderas, las piernas, todo eso, los pómulos, la frente, la nariz, que por cierto, la última cirugía me salió mal, porque ya me he hecho muchas, se me salió el implante, lo rechacé. (Eva)

Resulta significativo el cambio natural en una característica física en hombres y mujeres: el cabello. Por el mandato cultural, a las mujeres se les impone usar el cabello largo, mientras que a los hombres les corresponde traer el cabello corto, entonces, uno de los primeros cambios visibles que realiza una mujer transexual es dejarse crecer el cabello como símbolo de feminidad, además de ser un símbolo de transgresión y resistencia.

...entonces dije es hora de hacer algo por mí, es donde comenzaron los procesos, el primero, como ya no tenía la escuela y para volver a entrar a clases era hasta el próximo año dije voy a dejar crecer mi cabello... el cabello me estaba creciendo, yo dije por primera vez puedo ver mi cabello más largo que de aquellos dos meses que tenía de vacaciones. (Scarlett)

Igualmente, en el caso de un hombre transgénero el corte de cabello resulta crucial en el comienzo de su proceso de transición.

...me corté mi cabello, pero no te hablo de tan corto... me corté el cabello y me dice mi mamá -¿por qué te cortaste tan corto el cabello?, pero para ese entonces no me lo había cortado tan cortito, y le digo –porque estoy bien, me siento bien, y ya pasó. Y ya yo lo empezaba a sentir largo, y conforme me lo iba a cortar me lo cortaba más corto, y conforme me lo cortaba más corto me sentía mejor. (Christian)

Las personas trans, al transgredir la identidad de género que impone el mandato cultural, con la cual se espera que un individuo que se le asigna el sexo hombre al nacer, naturalmente sea masculino y un individuo que se le asigna el sexo mujer al nacer sea naturalmente femenina van a sufrir discriminación incluso por parte de hombres y mujeres gays, lesbianas o bisexuales. Núñez nos explica que tal discriminación adquiere justificaciones diversas y lo que muestra es “un desconocimiento de que la transgeneridad y el afeminamiento de algunos varones o la masculinización de algunas mujeres no son un mero disfraz o una simple elección, sino que responden a sensibilidades con raigambres profundas como cualquier sensibilidad, lo mismo que de una incomprensión del valor del respeto y su importancia para la plena vigencia de los derechos humanos” (Núñez, 2016: 68).

...la gente es un poquito espantada, por ejemplo cuando empecé a cambiar hubo personas que ya no se me acercaron, que dejaron de hablarme, que dejaron de saludarme en la calle, incluso personas gays, no solo me refiero a personas heterosexuales, hay gays que son abiertamente gays y que son o que se nota, porque no son personas de closet y que me ven en la calle y simplemente no me saludan, no sé cuál sea el problema, no sé si es porque les da pena...hay uno que me dijo “es que lo tuyo no es normal, porque lo normal es vestirse de hombre o de mujer”, le digo pues entonces yo estoy muy normal porque yo me estoy vistiendo de mujer, “no, no, no, pero es que tú eres hombre”, me dice, pero es que yo no soy hombre tú te equivocas, “no, tú te equivocas porque sí eres hombre”, no, te equivocas tú porque la gente es lo que se siente, ¿tú qué te sientes? le digo, lo normal entonces sería que un hombre tuviera relaciones sexuales con una mujer, sin embargo tú las tienes con otro hombre ¿y por qué haces eso? yo también puedo hacer lo mismo, y creo que me veo más normal yo estando con un hombre, porque yo soy una mujer. (Eva)

Es importante mencionar que las mujeres trans han sufrido también discriminación en algunos lugares a los que concurren en Chilpancingo, el siguiente testimonio da cuenta de ello:

...yo creo que han sufrido más las trans, porque no las dejan entrar en discotecas aparentemente heterosexuales o las tienen catalogadas como violentas y yo como mi apariencia es masculina, no he sentido esa discriminación... lo que pasa es que a las vestidas las asocian con la prostitución, pero pues no todas son prostitutas, hay unas que son estilistas... o sea muchas se tienen que dedicar a la prostitución porque no les dan trabajo, ¡tienen que vivir de algo!, pues se prostituyen, pero está como que más elevado ahí el rechazo hacia ellas... a mí una vez, con un amigo trans, le dije vamos a salir, le dije vamos a una discoteca que se llamaba "oxidum", le dije aquí han contratado shows desde Gayola a Horacio Villalobos y las travestis Superperra, Supermana y La Vogue, y él me dijo "no, no me van a dejar entrar Sasha, vamos aquí a un bar que está...", no, no, tu vente, y me la llevo allá a pasar un rato con ella y llegamos al bar, desde que bajamos el guardia se nos quedó viendo y "¡Qué onda Sasha!", no me abrió, me extrañó que no me abrió, le digo queremos pasar carnalito y me dice "aguántame tantito" y se metió y salió y me dice "tú sí puedes pasar, pero tu amigo no, ¡Tú amigo no!" así, y yo le dije, ¿pero por qué no? "No es que, no hay ningún problema nada más que tú sí, pero tu amigo no" y mi cuate me jaló y yo estaba furioso, y al momento de subirnos en un taxi, hasta lloré del coraje, lloré del coraje de por qué no nos dejan pasar, y mi cuate estaba tan tranquilo y me dijo "no te preocupes Sasha" y me dio mucho dolor que él ya estaba acostumbrado al rechazo, él estaba acostumbradísimo ¿Sí? Y yo no lo concebía, no lo concebía y yo estaba más dolido que él... (Emiliano)

Sin embargo, Katya nos cuenta desde su experiencia como ha vivido la discriminación en carne propia en años recientes, principalmente en lugares como el descrito en las líneas anteriores:

...por ejemplo, ha habido casos en bares, generalmente en antros, en donde me ha pasado que me han querido rechazar, que no me han querido dejar entrar; antes simplemente me daba la vuelta y me iba, pero una vez dije ¡Ay, pero por qué siempre voy a aceptar que me digan que no!, entonces una vez les dije – oye, pero ¿por qué no me quieres dejar entrar, cuál es el problema?... una vez me pasó en "La Milagrosa" ¡que no, que no podía!, empecé a hablar con el encargado, y lo peor del caso y lo más triste es que el encargado es gay, y prohíbe la entrada a nosotras, a nosotras en especial nos prohíbe la entrada; se llena de gays en la milagrosa, entonces yo le dije al encargado que qué pasaba, que por qué, me metí a pelear prácticamente, porque el de seguridad hasta me dio un empujón, y eso también yo se lo fui a decir al encargado.

Después otra vez me pasó en el bar "La Condesa", y ahí fue donde dije también que por qué me iba a regresar, iba yo con unos amigos, y yo les había dicho –pues bueno métanse, yo me voy, ya después regresé y le dije -oye sabes qué háblale al encargado- y me dice el de seguridad "no, no, no, no puedes entrar" y le digo – pero por qué, dame un motivo, que yo lo oiga válido, y me dijo él, "no es discriminación pero aquí no hay baños para ustedes", le digo "ah no es discriminación, ¿entonces qué soy yo, un extraterrestre? porque yo el mismo baño que usa la demás gente, es el mismo baño que uso yo", me dice "no pero es que aquí nada más hay baños para hombres y mujeres", y le digo –perfecto yo soy una mujer- y me dice "no, que no puedes", y le digo –entonces, llámale al gerente no voy a estar hablando contigo, y entonces había muchos amigos míos adentro del

bar y empezaron a ver que yo estaba en la entrada y empezaron a salir, y se empezó hacer como bultito de gente para decir que por qué no me dejaban entrar, entonces el gerente vio el escándalo y se acercó y me preguntó que si yo era fulana de tal, que si yo era la que daba show en tales lados, le dijeron que sí, entonces él se acercó, y le dije –oye ¿qué pasa? y me dice –no, no te preocupes, pasa, discúlpanos-, entonces ya pasé... Y ya de ahí normal me han dejado entrar, pero porque he estado pelee y pelee, o sea también ha sido estarme echando el pleito con la gente. (Eva)

Es menester que después de analizar las experiencias de algunas personas de la disidencia sexual y de género, se reflexione que es fundamental que la sociedad de Chilpancingo pueda evolucionar hacia una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de los derechos humanos, pues la violencia por prejuicio impacta directamente en la vida cotidiana de quienes integran la disidencia sexual y de género.

CONCLUSIONES

Se incorporan en este trabajo, diversas expresiones de la disidencia sexual y de género para tener una visión general que permita entender aspectos primordiales de los procesos de visibilización y la violencia por prejuicio dentro de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Históricamente, se ha construido un escenario adverso para la disidencia sexual y de género en la vida cotidiana de la sociedad mexicana, y en Chilpancingo se puede observar tal escenario, ya que aún persisten prejuicios y estereotipos que alientan la violencia por disidencia sexual y de género.

Lo masculino y la heterosexualidad son lo que domina en Chilpancingo, por lo tanto, lo femenino y la disidencia sexual y de género, tienden a ser subordinados, marginados, excluidos y violentados. No obstante, las personas de la disidencia sexual y de género no pueden decidir sobre su orientación sexual e identidad de género, porque es una condición ajena a su voluntad.

El Marco Legal actual contra la discriminación por preferencia sexual, así como los avances en la legislación del matrimonio igualitario son aspectos fundamentales para el respeto hacia la disidencia sexual y de género, sin embargo aún falta vislumbrar el impacto social de dichos aspectos.

El mandato cultural se vive actualmente en conflicto en la vida cotidiana, porque hay cambios y transgresiones que ocurren diariamente, es por ello que se dice que el mandato cultural es un constructo social, porque se define y se transforma en la cotidianidad. La transgresión al mandato cultural supone cambios en la vida cotidiana, que permitan la inclusión de lo diferente, la aceptación de los otros, el respeto a la alteridad.

La ciudad de Chilpancingo es una ciudad donde la violencia por prejuicio propicia la discriminación, la negación de derechos humanos fundamentales hacia la disidencia sexual y de género; así como los crímenes de odio. No obstante, la celebración anual de la

marcha estatal de la diversidad sexual se ha convertido en un hecho histórico y de trascendencia territorial para quienes transgreden la heteronormatividad, pues les ha permitido reivindicar su ciudadanía y pasar del silencio al habla, del ámbito privado al ámbito público, del miedo a la protesta, del “closet” a las calles.

La Marcha estatal de Chilpancingo se enmarca en el contexto mundial pues tiene como antecedente el evento de Stonewall, ocurrido en Nueva York, pues los principales impulsores de la Marcha tienen como referente tal suceso. Además, resultó trascendental el hecho de que David Moyao tuviera contacto con activistas de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) porque ello le permitió ser partícipe de la Marcha Histórica del Orgullo LGBTI de la Ciudad de México y asimismo, impulsar la marcha de Chilpancingo. Igualmente fue determinante que Moyao viviera la crisis del VIH/sida de la década de los años ochenta del siglo pasado, cuando vivía en la ciudad de Taxco, Guerrero, tal suceso llevó a Moyao al activismo.

La creación de la Dirección de la Diversidad Sexual del municipio de Chilpancingo de los Bravo, permite un reconocimiento a nivel institucional de la disidencia sexual y de género, pero con tal acontecimiento se limitan las acciones del grupo organizado que logró tal Dirección si se alinean a la voluntad política del gobierno en turno.

El asesinato de Quetzalcóatl Leija Herrera debe ser considerado un crimen de odio, porque el Estado mexicano incluye como categoría social legalmente protegida a las preferencias sexuales de las personas. Además, con el uso del concepto Violencia por prejuicio se analizó con mayor profundidad el crimen de odio cometido en su contra.

En el caso de la experiencia lésbica, la violencia principal que se padece es el silencio o la no visibilidad, porque lo que no se nombra, no existe, en ese sentido, la invisibilidad puede ser considerada un acto de violencia. En la experiencia gay se acentúa la violencia en los hombres en los que se hace más evidente la transgresión de género, pues se percibe en ellos que dejan a un lado su masculinidad.

Las personas trans, transgreden la identidad de género que impone el mandato cultural, con la cual se espera que un individuo que se le asigna el sexo mujer al nacer sea naturalmente femenina y un individuo al que se le asigna el sexo hombre al nacer, naturalmente sea masculino. Atraviesan la división biológica en apariencia imposible al convertirse en miembro del sexo opuesto

Hay mucho camino por recorrer, el tema de la disidencia sexual y de género es aún una temática nueva en el ámbito de la academia en Guerrero. Aún hay resistencias en la sociedad; todavía se discrimina a las personas que transgreden las barreras de la heteronormatividad, reafirmando su sexualidad a pesar de la violencia.

Plantear el tema de la disidencia sexual y de género, es abrir el debate, para confrontar ideas sobre la sexualidad de las personas y aunque la heteronormatividad aparezca como “natural” e “inevitable”, la disidencia será una de las vías para construir un mundo distinto, equitativo e incluyente.

Aproximarse a las experiencias cotidianas de la población de la disidencia sexual y de género en Guerrero es una tarea inmensa que aquí se deja iniciada.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Careaga Pérez, Gloria. “La diversidad sexual, un reto pendiente” PUEG-UNAM.:
http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_30_La%20diversidad%20sexual.pdf
- Careaga Pérez, Gloria y Salvador Cruz (Coords. 2004). Sexualidades, aproximaciones para su análisis, PUEG-UNAM.
- Cazés, Daniel. (2001). Hombres del siglo 21: visiones y prácticas de la paternidad. Alteridad (1).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2010.:
<http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales (2016). México.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Conceptos Básicos relativos a personas LGBTI, consultado en:
<http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América, recuperado en:
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Foucault, Michel (1984). Historia de la sexualidad, vol. I. Siglo XXI, México.
- Foucault, Michel. La vida de los hombres infames, Argentina:
<http://www.edipica.com.ar/archivos/jorge/filosofia/foucault2.pdf>

- Gómez, María Mercedes (2007), “Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público”, en Revista de Estudios Sociales No. 28, Bogotá: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/415/index.php?id=415>
- Gómez, María Mercedes (2008) “Capítulo 2: Violencia por Prejuicio” en La Mirada de los Jueces: Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana. Tomo 2. Cristina Motta & Macarena Sáez, eds., Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Red Alas.
- Guber, Rossana (2001). La etnografía: método, campo y reflexividad. Bogotá, Norma: <http://ir.nmu.org.ua/bitstream/handle/123456789/132781/6f90adafd67840f481a4776dfb1c8f61.pdf?sequence=1>
- Kawulich, Bárbara. “La observación participante como método de recolección de datos”, en Forum Qualitative Sozialforschung / Forum Qualitative Social Research [On line], vol. 6, no. 2, Art. 43, www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/466/999
- Lamas, Marta (2002). Cuerpo, Diferencia sexual y Género, Taurus, México.
- Lamas, Marta (2000). “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual” en Cuicuilco [en línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Lamas, M. (2000). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG-UNAM.
- Lamas, Marta (1986) “La antropología feminista y la categoría “género” en Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos, núm. 30, Ludka de Gortari (coord.), conacyt/uam Iztapalapa: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>
- Ley número 375 para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero.

- List Reyes, Mauricio y Alberto Teutle (Coords. 2010). Florilegio de deseos, nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica, México: BUAP.
- List Reyes, Mauricio (2017). Jóvenes corazones gay en la ciudad de México, recuperado en : http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/filosofia/jovenes_corazones_gay_e_n_la_ciudad_de_mexico
- Loaeza, G. (2011). En el clóset. México: Ediciones B.
- Martínez Salgado, Carolina (1996). "Introducción al trabajo cualitativo de investigación" en Ivonne Szasz y Susana Lerner, Para comprender la subjetividad, El Colegio de México.
- Mogrovejo, Norma (2000). Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina, México.
- Mogrovejo, Norma (2008). "Diversidad sexual, un concepto problemático", en Revista Trabajo Social, número dieciocho.
- Mondimore, Francis Mark (1998). Una historia natural de la homosexualidad, España: Paidós.
- Moscovici, Serge (1986). Psicología social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. España, Paidós.
- Núñez, Guillermo (2015). Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual. PUEG-UNAM, México.
- Núñez, Guillermo (2016). ¿Qué es la diversidad sexual? PUEG-UNAM, México.
- Olivera Córdova, María Elena (2009). Entre amoras. Lesbianismo en la narrativa mexicana, México: UNAM.
- Parrini Rodrigo y Alejandro Brito (Coords. 2014), La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México, UNAM-PUEG, México.
- Reguillo, Rossana. (2000). La vida cotidiana y su espacio temporalidad. México: Anthropos.

- Sack, Robert D. (1991). El significado de la territorialidad.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO glosario(2012), Education Sector Responses to Homophobic Bullying, Paris, France, en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002164/216493e.pdf>
- Vargas Cervantes, Susana (2014). “Saliendo del clóset en México: ¿queer, gay o maricón?” en La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México, Rodrigo Parrini y Alejandro Brito (Coords.), UNAM-PUEG, México, 2014.
- Youth Coalition y la Coalición de Jóvenes por la Educación y la Salud Sexual (COJESS) en colaboración con el portal Foro Enehache.1ra. Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico (2012): <http://www.adilmexico.com/wp-content/uploads/2015/08/Bullying-homofobico-114-May-12.pdf>

Entrevistas

- ✚ Emiliano Arceta. 07 de octubre del 2017.
- ✚ Eliel David Moyao Morales, iniciador del movimiento gay en Chilpancingo. 17 de octubre del 2016.
- ✚ Orlando Pastor Santos, director de la Dirección de la Diversidad Sexual de Chilpancingo. 11 de enero del 2017.
- ✚ Scarlett Hernández Morales. Mujer transexual. 12 de enero del 2017.
- ✚ José Lavoisiere Luquín Jiménez. 21 de enero del 2017.
- ✚ Eva del Pilar Santos Zavala. Mujer transexual. 21 de febrero del 2017.
- ✚ Christian Alarcón Atilano. Hombre transgénero. 22 de febrero del 2017.
- ✚ Victoria Enríquez. Escritora lesbiana. 26 de febrero del 2017.